



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 22, celebrada el miércoles, 3 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000169. Comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre situación actual del flamenco en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000450. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a los planes para la promoción de la cultura en la infancia, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002946. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los planes de promoción de la cultura en la infancia por parte de su consejería, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000079. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre planes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la pro-

moción de la cultura en la infancia, como pueden ser documentales biográficos de personajes históricos, adaptados a los menores, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 11-21/APC-000126. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los planes de promoción de la cultura en la infancia por parte de su consejería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000546. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre medidas para la promoción de la cultura en la infancia, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000571. Pregunta oral relativa a inscripción de la Semana Santa en la lista representativa de la Unesco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002558. Pregunta oral relativa a Santuario de la Victoria (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000436. Pregunta oral relativa a proyectos de cuadernos didácticos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000438. Pregunta oral relativa a laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000446. Pregunta oral relativa a Patrimonio Histórico de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000461. Pregunta oral relativa a X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Mundial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000462. Pregunta oral relativa a actuaciones en Patrimonio Histórico y Artístico de Granada tras los terremotos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000463. Pregunta oral relativa a atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz, formulada por los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 344

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000465. Pregunta oral relativa a exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Gregorio Fiscal López y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000005. Proposición no de ley relativa al Parque de la Alquería de Dos Hermanas (Sevilla), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al estatuto del artista, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000169. Comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Eva María Garrido García, presidenta de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000450, 11-20/APC-002946, 11-21/APC-000079, 11-21/APC-000126 y 11-21/APC-000546. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los planes para la promoción de la cultura en la infancia (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000571. Pregunta oral relativa a inscripción de la Semana Santa en la lista representativa de la Unesco (pág. 37).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002558. Pregunta oral relativa a Santuario de la Victoria (Málaga) (pág. 40).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000436. Pregunta oral relativa a proyectos de cuadernos didácticos (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000438. Pregunta oral relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (pág. 46).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000446. Pregunta oral relativa al Patrimonio Histórico de Granada (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000461. Pregunta oral relativa al décimo aniversario de la declaración del flamenco como Patrimonio Mundial (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000462. Pregunta oral relativa a actuaciones en Patrimonio Histórico y Artístico de Granada tras los terremotos (pág. 56).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000463. Pregunta oral relativa a atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000465. Pregunta oral relativa a exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva) (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000005. Proposición no de ley relativa al Parque de la Alquería de Dos Hermanas (Sevilla) (pág. 66).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al estatuto del artista (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000169. Comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenos días, damos comienzo a esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Y, primeramente, dándole nuestra más cordial bienvenida a la señora Eva María Garrido, que es la representante de la Asociación Artística de Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía.

Pues, señora Garrido, cuando usted quiera, tiene usted la palabra.

La señora GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN UNIÓN FLAMENCA

—Señora consejera de Cultura, doña Patricia del Pozo. Señoras y señores, miembros de la Comisión de Cultura. Personas invitadas, muy buenos días.

En primer lugar, en mi propio nombre y en el de todas las personas a las que hoy represento, quiero expresarles nuestra gratitud por aceptar nuestra comparecencia y permitirnos expresar la situación por la que atraviesa nuestro colectivo. Me van a permitir que exprese particularmente nuestro agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista por su colaboración y compañía en el proceso que nos ha traído aquí.

Mi nombre es Eva María Garrido García, «Eva Yerbabuena». Estoy hoy aquí, estamos, para poner voz y rostro a nuestra entidad, la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, de la que soy presidenta, y a su sindicato. Quienes me conocen personalmente saben que, por lo general, soy poco amiga de discursos y comparecencias públicas. Tengo además gran respeto y prudencia a la hora de abordar todas aquellas cuestiones que quedan fuera de mi área. Los artistas flamencos en general siempre hemos sido así, concentrados sobre todo en todas aquellas cuestiones estéticas que dan valor a nuestro trabajo en escena.

Hemos ido dejando de lado, apartando, dejando para otros todas aquellas cuestiones jurídicas, laborales, reivindicativas. «Zapatero, a tus zapatos» ha sido la máxima que durante décadas hemos seguido. Hasta que llegó la pandemia para enseñarnos, a base de bofetadas de realidad, que la lucha por nuestros derechos laborales también formaba parte de nuestros zapatos.

El punto de inflexión llega para nosotros el 7 de abril de 2020, cuando el ministro de Cultura y Deportes, José Manuel Rodríguez Uribe cita a Orson Wells: «Primero, la vida, y después, el cine». Esta frase, esta sentencia fue lo que despertó las conciencias del sector de la cultura adormecida en los laureles de la estética escénica. Por supuesto que primero es la vida, qué duda cabe, pero, cuando la profesión flamenca es tu vida, cuando le has dedicado toda tu vida a prepararte para salir a escena, cuando es lo que has estudiado, cuando es lo que sabes hacer, cuando el sustento económico de tu familia depende de ello, ¿cómo puedes dejarlo para después?. Dijo Albert Einstein que la creatividad nace de la angustia, y es cierto porque, ante la crisis, solo hay dos opciones: rendirse o buscar soluciones y, por supuesto, no íbamos a rendirnos.

En este momento, cuando los y las artistas flamencos nos damos cuenta de que el modelo individualista que regía en el mundo del artista flamenco estaba en esta ocasión jugando en nuestra contra, carecíamos hasta la fecha, al contrario que en otros sectores mejor organizados, de un ente colectivo al que dirigirnos en momentos como este. Necesitábamos de una entidad legitimada que representara los intereses de los y las artistas profesionales del flamenco. Realmente la necesidad estaba ahí mucho antes de que llegara la pandemia a reestructurar nuestra forma de percibir el mundo, pero no fue hasta este momento cuando la necesidad se hizo imprescindible. Ya hace décadas que se quejaba el gran Antonio Mairena de las dificultades laborales que atravesaban los artistas flamencos. Permítanme que les cite algunas de las declaraciones que realizó en el diario *El País* allá por 1982: «Yo tengo 73 años, y de ellos 50 como artista, no tengo Seguridad Social, no tengo Montepío, pero sí me concedieron la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, ¿qué hago ahora? Nosotros, los artistas de mi época, no cotizábamos a la Seguridad Social porque no nos contrataban si pedíamos la parte correspondiente a la empresa». ¿Conocen ustedes a Antonio Mairena? Me imagino que la respuesta, por supuesto, es afirmativa. ¿Sabían que había pasado por este tipo de dificultades? ¿Sabían que hizo estas declaraciones en prensa, precisamente, para presentar un disco cuyos beneficios irían destinados a los artistas flamencos de la tercera edad, carentes de recursos económicos? Esto, quizás, no. Toda una vida trabajando para no tener derecho a nada. Derecho a la gloria sí, pero no derecho a una asistencia sanitaria gratuita o a una pensión por jubilación. El problema ha estado ahí siempre. Pero las Administraciones, los sindicatos, la sociedad, no han querido verlo o no hemos sabido mostrarlo.

En nuestro caso, el pasado abril de 2020, sentíamos que había llegado el momento de que el colectivo de profesionales del flamenco tuviera una voz legítima que les representara y les defendiera. Cuando descolgué el teléfono para hablar con mis compañeros y compañeras, la respuesta fue positivamente abrumadora. Al igual que yo, los y las artistas flamencos habían entendido que solo mediante la unión era posible dignificar y poner en valor nuestra profesión. En lo artístico y en lo personal, éramos, somos, muy diferentes; en lo laboral no tanto. Las consecuencias del estado de alarma habían afectado a todos: giras y espectáculos cancelados, fechas pospuestas indefinidamente, espacios cerrados, imposibilidad de acceder a las ayudas, impuestos y facturas que no perdonan.

Se generó, pues, la tormenta perfecta para entender como imprescindible la necesidad de tener una voz legítima y colectiva que les representara y les defendiera. De esta manera, el 16 de abril de 2020 se constituye legalmente Unión Flamenca, la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco. El registro de nuestro sindicato, no exento de dificultades administrativas, llegaría meses después. Comenzábamos el camino. Al frente, una servidora, acompañada en la directiva de otros artistas, seguramente conocidos de todos ustedes: Arcángel, Marina Heredia, David Dorantes, Andrés Marín, Rocío Márquez y Rocío Molina. Entre nuestros fundadores y asociados, muchas otras caras conocidas, y otros que, aun no siendo tanto, ejercen con profesionalidad y maestría este arte del que hemos hecho oficio.

Desde aquel 16 de abril, Unión Flamenca no ha parado de crecer. Nuevos artistas flamencos, llenos de inquietudes, van incorporándose a nuestro equipo para participar y proponer nuevas líneas de actuación e iniciativas propias. Hay tanto que hacer, y ahora sí hay quien lo haga. Uno de estos compañeros que hoy me acompaña aquí es Pedro Heredia Reyes, conocido por ustedes como Pedro el Granaíno, responsable del área de Asociación Social de Unión Flamenca. No somos políticos ni juristas, todo este terreno, el de la lucha

laboral, es nuevo para nosotros. Pero teníamos una cosa clara, o nosotros mismos uníamos nuestras voces en una y luchábamos por él, por lo nuestro, o nadie vendría a hacerlo por nosotros. Desde el principio, Unión Flamenca, consciente de la ambición de sus objetivos, ha contado con un equipo de profesionales externo para ofrecernos apoyo y asistencia técnica.

A punto de cumplir un año de constitución, y aún con mucho por hacer, puedo afirmar, sin duda, que los y las artistas flamencos, por fin, contamos con un ente que nos represente. Hoy, mis compañeros y yo, no venimos hoy aquí, a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, para hablarles de flamenco, o al menos no para hablar de flamenco desde una perspectiva exclusivamente cultural. Conocemos bien que no es la primera vez que el flamenco y quienes lo representamos tienen presencia en este foro, el Parlamento andaluz. Antes de mí, han sido muchos y muy grandes los y las artistas del flamenco que han estado aquí, en la institución que representa el autogobierno de nuestra tierra, para reivindicar con gran acierto la importancia de este arte. Van a permitirme que les lea un texto que seguro que conocen muy bien: «Corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco, como elemento singular del patrimonio cultural andaluz». Lo saben, es el artículo 68 del Estatuto de Autonomía andaluz, la norma institucional básica de nuestra comunidad autónoma. Este texto no deja lugar a dudas. Es Andalucía a quien corresponde el honor y la responsabilidad de proteger esta expresión artística tan auténtica, velar por su seguridad, garantizar su existencia y su impulso, custodiar su esencia, promover su legado, fomentar su conocimiento, su enseñanza y también su aprendizaje. Justamente el pasado mes de diciembre y por unanimidad, ustedes acordaban reafirmar y reivindicar el flamenco como seña de identidad y expresión artística, y se comprometían en este mismo Parlamento a poner en valor el hecho de que el flamenco llegara a convertirse en Patrimonio de la Humanidad. Somos conscientes de que el flamenco juega, cada vez más, un papel protagonista en las políticas culturales andaluzas. Desde la Junta de Andalucía se impulsan circuitos, se apoya a festivales, espectáculos, se proyectan museos, exposiciones, proyectos de ley; quizás no tiene aún el sitio que por importancia le corresponde, pero es cierto que hay voluntad.

Pero hoy no venimos a eso. Hoy venimos a hablarles del flamenco desde otra perspectiva totalmente diferente a la que están ustedes acostumbrados. Venimos a hablarles de quienes damos vida al flamenco, de quienes lo hacemos posible, de los hombres y mujeres que se dejan día a día la piel para que el flamenco no quede exclusivamente para los libros de historia, de personas como Pedro y yo. Hoy vengo a hablarles de los y las artistas profesionales del flamenco.

Y es que, más allá del valor cultural que sin duda posee, no debe olvidársenos que el flamenco es en la actualidad la industria cultural por excelencia de Andalucía. Un estudio de la Universidad de Cádiz sobre el papel del flamenco como industria cultural apuntaba algunas cifras que evidencian la importancia económica del flamenco. Estamos hablando de un sector que movía hasta hace poco una media de 700.000 personas al año en la región, generando unos ingresos de 550 millones de euros en espectáculos, turismo o moda, que exporta a medio mundo. Una industria cultural generadora de riqueza y empleo, que repercute, al contrario de otras disciplinas escénicas, directamente a tierras andaluzas.

Como saben, la mayor parte de los y las artistas flamencos se concentran precisamente en nuestra tierra, permítanme sobre todo hacer algunos apuntes, para que comprendan el porqué de la cifra de ingresos

tan elevada que he citado antes. Nuestro proceso creativo, el *making of* —que se conoce en algunos sectores—, genera directamente riqueza y empleo. Detrás de cada espectáculo, de cada actuación, de cada pase, hay muchos sectores profesionales implicados: las industrias complementarias, vestuario y sastrería, instrumentos, iluminación y sonido, escenografía, agencias de viaje, representantes, *tour manager*, fotografía, publicidad, diseño, promoción y sigo.

La diversidad de variantes que engloba la industria cultural flamenca hace que su impacto económico y social se multiplique. La representación del flamenco, por ejemplo, no se circunscribe exclusivamente a un único espacio. Actuamos en teatros, pero también en otros espacios específicamente destinados a nuestro arte: tablaos, festivales, peñas. Además del escenario y los artistas, somos docentes, algunos a tiempo completo, en academias, conservatorios, en escuelas de danza, grabamos discos, hacemos colaboraciones. ¿Van haciéndose una idea de la importancia del flamenco en términos economicistas y de empleo para Andalucía?

Hablamos de academias, escuelas de danza, estudios de grabación. A ello pueden sumarle el papel del flamenco como eje del turismo, turismo de calidad. Un ejemplo, en 2014, el presidente de la Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla manifestaba que eventos como la Bienal de Sevilla son los que vienen solicitando los hosteleros, siempre para impulsar el sector en la capital. Flamenco como impulso económico a la hostelería, turismo, comercio. ¿Van sumando? Un engranaje perfecto de industrias articuladas en torno a un elemento común, el flamenco; y como pieza imprescindible, profesionales que ponen en pie a esta industria, que la hacen posible, los y las artistas flamencos. Y todo ello en Andalucía, un valor innegable, el del flamenco, como valor cultural, pero también como motor económico, como generador de riqueza, de empleo, de desarrollo. ¿Cómo no defender al flamenco si gran parte de nuestra industria cultural gira en torno a él? Un valor cuyo futuro a medio plazo está en riesgo, y es eso lo que venimos a hablarles. La crisis derivada de la pandemia ha sido para nuestro sector especialmente devastadora. Un reciente estudio de la sociedad de autores de la Unión Europea señala que las artes escénicas en Europa han perdido en 2020 un 90% de sus ingresos. Apuntan también que los efectos de esta crisis se sentirán al menos durante un decenio. Si extrapolamos estos datos a nuestra tierra, a Andalucía, teniendo en cuenta el peso del sector del flamenco dentro de las artes escénicas, pueden ustedes imaginar en qué situación se encuentra el sector.

Ahora se cumple un año desde que todo esto empezara, aunque nuestra tragedia había comenzado a fraguarse incluso meses antes, cuando a quienes trabajamos fuera de España ya nos comunicaban las primeras cancelaciones —una llamada, un correo electrónico—. No lo sabíamos entonces, pero nos decían que ese vuelo cancelado sería el primero de muchos. Es cierto que, a partir de marzo, todo fue mucho más rápido: cierre de teatros y academias de baile, cancelaciones masivas, o suspensiones indefinidas de espectáculos y cursos, clausura de tablaos. En un abrir y cerrar de ojos, sin previo aviso, se cerraron para nosotros todas las puertas que nos permitían, hasta la fecha, ganarnos la vida como artistas. Ensayos de obras que no verían la luz, zapatos de baile con etiquetas puestas, pasajes de avión a un destino que no fue, carteles anunciadores que se quedaron en las imprentas, contratos que no llegaron nunca a firmarse. El flamenco es inmaterial, sí, pero sus artistas no lo somos.

Detrás de cada persona que se sube al escenario, se esconde una vida común, un ciudadano o ciudadana de a pie, con obligaciones fiscales, facturas, deudas, a quien se le ha privado de un derecho tan esencial

como es el derecho al trabajo. El pasado noviembre presentamos el informe *Flamenco COVID-19. El colectivo de artistas, antes y después de la pandemia del coronavirus*, una encuesta que pusimos en marcha entre artistas profesionales del flamenco y cuyos resultados son devastadores. Me van a permitir que comparta con sus señorías algunos datos.

El 26,6% de las personas encuestadas afirman que, desde marzo, habían sufrido más de 50 cancelaciones o aplazamientos. El 40,5%, en solo siete meses, había dejado de cobrar entre 6.000 y 15.000 euros. Un 24,1 dejó de ingresar de 3.500 a 6.000 euros; un 17,1 entre 15.000 y 25.000 euros. Sí, son muchos números y porcentajes, sí. Así que les diré otro dato mucho más esclarecedor: de marzo a noviembre, según nuestros datos, el colectivo de artistas flamencos dejó de ingresar 1.432.000 euros, casi un millón y medio de euros. Con esta cifra quizás lo vean más claramente y quieran pensar en cómo le afecta este millón y medio de euros al PIB andaluz.

Continúo con más datos de nuestro estudio. El 82% de profesionales nos dedicamos al flamenco de manera exclusiva. ¿Qué significa esto? Pues que el flamenco es su única muestra, nuestra única fuente de ingresos; no tenemos otra. Es nuestra pasión, pero también nuestro trabajo, nuestra profesión; es lo que sabemos hacer y lo que queremos seguir haciendo. La gran mayoría —el 62,7%— de artistas profesionales del flamenco no reciben ningún tipo de subsidios o ayudas de ninguna Administración. Y el escaso porcentaje que sí lo hace, cobra ayudas que suponen una media de 526 euros mensuales, y esto es de media.

Y, por último, para no extenderme demasiado, el dato quizás más desalentador de nuestro estudio: el 42,4% de artistas afirma que tendrá que abandonar su carrera y buscar otras formas de trabajar. Muchas y muchos, de hecho, ya han abandonado, y otros y otras probablemente lo harán.

A las dificultades expuestas hay que sumarle la incertidumbre de no poder planificar nada a medio plazo. A la escasez de contrataciones actual hay que sumarle el hecho de medidas y aforos que no paran de modificarse, de cierres perimetrales que vuelven reticentes al público y programadores. El futuro —como ven— para los y las artistas flamencos no es nada halagüeño.

Ante esto, quisiera hacerles reflexionar, no solo por la situación en la que hoy se encuentra el sector, sino por el riesgo real para el futuro del flamenco. ¿Se puede, con este panorama, garantizar el relevo generacional? ¿Qué imagen estamos dando a los futuros y futuras artistas flamenco? ¿Saben cuántos años de estudio y ensayo se necesitan para llegar a ser artista? ¿Saben, por ejemplo, que un guitarrista flamenco debe ensayar, de media, ocho horas diarias? ¿Que las lesiones en bailaoras y bailaores son comunes y muchas veces permanentes? ¿Saben que la preparación de una producción flamenca puede durar meses, o incluso años? Y podría seguir.

¿Creen que los jóvenes estarán dispuestos a realizar todo este esfuerzo a cambio de una vida profesional llena de precariedades e incertidumbre? ¿Recomendarían ustedes a sus hijos y a sus hijas dedicarse al arte flamenco, conociendo la perspectiva del sector? ¿Tiene futuro la profesión flamenca? ¿Y presente? ¿Merece la pena ser artista flamenco?

Pero, a pesar de todo, los hombres y mujeres que formamos Unión Flamenca hemos decidido que queremos estar aquí, que queremos ganarnos la vida con esto. Queremos ser artistas flamencos. Siempre supimos que queríamos serlo, de hecho; fue por ello que nos acercamos por primera vez al flamenco —la mayoría, aún niños— para entender el camino —y emprender— del no retorno por los senderos de lo *jondo*. Ser artis-

ta profesional de este arte no es tarea fácil, pero, en estos momentos, la vida nos ha puesto una dura prueba para la que necesitamos la ayuda de ustedes.

No necesitamos que nos recuerden lo grande que es el flamenco, porque lo sabemos muy bien; necesitamos que se comprometan a hacer todo lo posible para que no tengamos que dejarlo. Necesitamos que se comprometan, hoy y aquí, a protegernos y ayudarnos a salir de esta. Necesitamos que pongan una serie de medidas urgentes porque, si no hacemos algo pronto, será demasiado tarde. Desde Unión Flamenca les voy a proponer tres.

La primera y más urgente es la puesta en marcha de una línea de ayudas directas a artistas del flamenco en Andalucía. Ya han escuchado las cifras tan desoladoras a las que nos enfrentamos, las necesidades que tenemos como sector y cómo nos está afectando esto. Otros sectores ya las han tenido.

La segunda es una apuesta directa, en lo que se refiere a las políticas culturales andaluzas, por nuestro sector; en concreto, la elaboración de un plan de rescate para el sector del flamenco que incluya varias medidas: programación masiva de flamenco en teatros y otros espacios públicos de Andalucía, incluyendo cuotas mínimas de representación —más flamenco en los teatros, más teatros que programen flamenco, más espacios con flamenco—; incremento de subvenciones y líneas de ayudas a la contratación de espectáculos en peñas flamencas, asociaciones culturales y otros afines; aumento de la cobertura provincial en los circuitos oficiales —queremos que los circuitos culturales lleguen a todas las provincias—; incremento de las ayudas destinadas a festivales flamencos; aumento de cantidades y beneficios en las ayudas a la producción; líneas específicas para valores flamencos emergentes; ayudas y becas a la formación.

Andalucía debe demostrar su compromiso con el flamenco como Francia lo hace con su cine, sin pudor, sin complejos; disfrutarlo, conocerlo y respetarlo. Por eso, desde Unión Flamenca queremos saber si sus grupos comparten esta medida, que solo pretende que el flamenco llegue a cada rincón de Andalucía.

La tercera y última medida que les proponemos nos la habrán escuchado mencionar alguna que otra vez. Se trata de la Mesa Permanente del Flamenco. Estamos ante un sector económico; no nos engañemos: el flamenco no solo es cultura, es turismo, es restauración, es hostelería, es empleo y empresa, Seguridad Social e impuestos, es moda flamenca, son técnicos, espacios culturales, es educación...; es toda una industria que debe definir y regularizarse, en función de sus especificidades y sus diferencias. Tenemos ante nosotros un sector económico que hay que traerlo al siglo XXI, para bien de los que lo hacen posible —los artistas—, y aquellos a quienes les afecta y beneficia —la sociedad—, a través de su Administración pública.

Entendemos que la Mesa permanente del Flamenco debe ser el observatorio, el ente a través del que, tras el estudio y análisis del flamenco como industria, salgan las directrices para aquellos cambios normativos que son necesarios para conformar la industria flamenca andaluza —se insiste: para bien de los artistas y de la sociedad que ustedes representan—. Entendemos que debe ser un organismo transversal, que, dotado de su partida presupuestaria propia, haga posible que aquellas consejerías de la Administración andaluza en las que incide el flamenco, y los artistas, a través de Unión Flamenca, se encuentran y definen sector económico. Hoy estamos ante la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía porque somos cultura andaluza, pero yo vengo aquí como trabajadora y como empresaria del flamenco, les pido que contacten con las diferentes consejerías para, de una vez por todas, pongamos las largas y nos sentemos para mejo-

rar. Tenemos ante nosotros la oportunidad histórica de hacer historia para Andalucía y su economía a través del flamenco en la mesa permanente del flamenco.

Por último, en nombre de la Unión Flamenca y en el mío propio, me gustaría tenderles la mano para colaborar con ustedes. Me gustaría que nos consideraran ciertamente un interlocutor válido para debatir y decidir lo que atañe a nuestro sector. Conocemos, por ejemplo, que el borrador de la futura ley del flamenco se encuentra en estado avanzado. Permítannos, en calidad de personas que han dedicado toda su vida al flamenco, en calidad de ente representativo del sector, participar de forma activa en su elaboración, después de todo nos afecta.

Yo vengo, pues, al Parlamento andaluz para ofrecerles a ustedes nuestro compromiso para colaborar con ustedes en todo aquello que necesiten de nosotros, pero también porque espero un compromiso por parte de esta institución y de sus diferentes grupos. Yo sé que tienen las competencias y el compromiso de nuestro Estatuto para hacerlo. Solo espero que tengan también la voluntad política. Y recuerden algo, no se puede proteger el flamenco sin defender a quienes lo hacen posible, sus artistas.

Muchas gracias por su tiempo y escucha. Mucha salud, mucho flamenco y mucha unión.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Eva, por hacernos llegar esa cruda realidad por la que estáis pasando.

Y, a continuación, les cedo la palabra a los grupos parlamentarios, siempre de menor a mayor, para que puedan agradecerle su comparecencia aquí, en este Parlamento, a Eva. Y, para ello, tiene la palabra la señora Naranjo, de Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias a la presidenta de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco por estar aquí y por transmitirnos también con esa firme convicción, pues, las necesidades, las carencias que tiene, ya no solo el flamenco, sino también los creadores, los artistas que también tenemos que ocuparnos aquí de que tengan unas condiciones dignas, como bien estaba reivindicando.

Nosotros compartimos al cien por cien todas las carencias, todas esas necesidades que debían estar resueltas desde, efectivamente, hace tiempo para poder tener una estabilidad vital en una profesión tan importante —como usted decía—, no solo para la cultura, sino también para Andalucía. Forma parte de nuestra identidad y también es un motor económico y de desarrollo a futuro. Por lo tanto, esas reivindicaciones, en relación a los derechos laborales, a las pensiones, pues nosotros tendemos la mano para poner medidas que ayuden a solucionarlas y a alcanzarlas.

En ese vacío de derechos, además, habéis sido un colectivo muy vulnerable cuando han venido mal dadas durante la pandemia, por esa crisis social y económica que venimos atravesando y por esa ausencia de protección, a veces, habéis estado en la picota, habéis estado llevándoos la peor parte de esa crisis que nos

está afectando a todos y a todas, y que tenemos que dar respuesta, ante la que tenemos que dar respuesta desde las instituciones.

Así que yo le agradezco mucho que esté aquí, y que con ese arrojo y con esa convicción, pues, nos traslade esas demandas. La unión hace la fuerza y, efectivamente, así también lo relataba usted cuando los cantaores de flamenco, los artistas, pues, se unen en esa Unión Flamenca para poder cristalizar, visibilizar también su realidad y reivindicar esos derechos.

Y nosotros entendemos que esa es la única garantía que tenemos los trabajadores, la única fuerza que tenemos es ser la mayoría. Así que contad absolutamente con el apoyo de mi formación política. Un aporte imprescindible, efectivamente, al mundo de la cultura, un relevo generacional que está en riesgo y que tenemos que promover para garantizar. Y nosotros, pues, nos comprometemos desde la oposición, en la medida de nuestras posibilidades, a proteger a esas nuevas generaciones de flamenco. Todas las propuestas que usted ha realizado las compartimos, por no extenderme más, porque aquí los protagonistas, efectivamente, hoy sois vosotros, la línea de ayudas directas, el incremento también de los festivales, esas ayudas imprescindibles y becas a la formación, y esa mesa, esa Mesa permanente del Flamenco en donde poder dirimir, donde poder contrastar impresiones para cubrir esas necesidades.

Así que mi felicitación y esperemos que saquemos algo útil de su presencia hoy aquí, que seamos capaces de aprobar medidas que blinden la situación de los artistas flamencos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y, para continuar, le cedo el turno de palabra al señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchísimas gracias, Eva.

Muchísimas gracias por la aportación del flamenco, por la enorme aportación del flamenco a la cultura y la identidad de Andalucía.

Desde mi grupo parlamentario, desde Vox, hemos apostado desde el minuto uno por la cultura y, sobre todo, por el flamenco, que es lo que nos hace diferentes de los demás. No puedo hacer otra cosa. Somos conscientes de la problemática, somos conscientes del momento que están sufriendo. Y desde mi grupo, y yo, como su portavoz, hoy en esta comisión os brindo nuestro total compromiso y apoyo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Para continuar, el señor Pareja, de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí. Gracias, presidenta. Voy a intentar ser breve, como fue el compromiso que adquirimos todos los portavoces de los grupos para esta intervención.

Muchísimas gracias, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a la Asociación de Artistas del Flamenco, a la Unión Flamenca, a su presidenta y portavoz, doña Eva, muchísimas gracias por la magnífica comparecencia, en la que ha explicado la realidad, la triste realidad del sector.

Muchas gracias por todas las aportaciones. Me quedo con una frase que para mí ha sido impactante, y que creo que resume mucho, «el flamenco es inmaterial, pero sus artistas no». Creo que es algo que nos tiene que quedar grabado a todos, para que con esas iniciativas, con esa frase, sean tenidas en cuenta a partir de ahora, por todos nosotros en nuestro trabajo, y en el impulso de iniciativas para ayudarlos.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y continuamos con el turno de palabra de la señora Pintor, del Partido Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, gracias por tu comparecencia, Eva, en nombre de Unión Flamenca.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, somos plenamente conscientes de la importancia que supone el flamenco para Andalucía, desde luego la seña de identidad más genuina, la manifestación musical más acreditada y aplaudida en todos los escenarios del mundo.

Efectivamente, lamentablemente hemos..., estamos sufriendo una pandemia, una crisis sanitaria, una crisis económica que ha afectado de una forma brutal al sector cultural, y las cancelaciones, pues, la situación sanitaria ha obligado, pero nos consta que ha habido también un importante número de reprogramaciones. Por darle un dato, 1.300 contrataciones de artistas, que sabemos que la situación de los artistas es una situación complicada. Es difícil.

Por eso nosotros, desde el grupo parlamentario, estamos muy de acuerdo en lo que usted ha apostado. Es importante las ayudas pero es importante también que exista un marco legal que le sustente. Por eso hoy traemos a esta comisión, el Grupo Parlamentario Popular trae la proposición no de ley para crear el Estatuto del Artista, que esperamos, además, que cuente con el apoyo de todos los grupos.

Y, por comentarle, pues efectivamente se han mantenido actuaciones, creo que desde la consejería y con nuestra consejera a la cabeza, que sabemos que es una gran amante del flamenco, se está trabajando en todas las programaciones, que han sido más de trescientas actuaciones a pesar de la situación.

Y permítame finalizar dando importancia, efectivamente, a que se impulse esa esperada Ley del Flamenco, ese marco legal, yo creo que un dato importante ha sido el impulsar ese Consejo Asesor de Flamenco, que llevaba seis años sin reunirse.

Desde nuestro grupo, tenderles la mano y contar con todo nuestro apoyo, porque el flamenco se lo merece.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, para terminar ya este turno de palabra, le cedo la palabra al señor Fernández, del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Eva, gracias. Gracias, porque los que estamos aquí solemos ser, solemos querer traer la voz de los ciudadanos y de las ciudadanas a este Parlamento, pero tú has traído la voz. Nosotros lo pasamos por un maticiz o por un tamiz que es propio de nuestras ideologías o de nuestra representación política, pero tú has traído la voz del flamenco.

Quiero darte las gracias por eso, quiero darles las gracias al resto de los portavoces, porque todos quisimos que fuera el máximo de tiempo el que tú tuvieras a costa de nuestra participación. Y yo lo que quiero es darte las gracias, porque hoy el flamenco ha venido a decir lo que tiene, el futuro que quiere tener, y sobre todo la realidad que vive hoy.

Y en eso, quiero darte las gracias por venir, por hacer que la voz del flamenco tenga una unidad, que penséis en el flamenco —como bien ha dicho mi compañero, Javier Pareja— como algo inmaterial, pero que está compuesto de muchas voces, de muchos bailaores, de mucha gente que lo hace posible, y hoy lo has traído aquí. Gracias por venir, creo que cuando nuestro grupo quiso que comparecierais, quiso que viniera vuestra voz, y no tuviéramos que ser nosotros los portavoces de vosotros, sino que ustedes vinierais con vuestra propia voz y nos la enseñarais a todos los que tenemos que representar a los andaluces.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fernández.

Y para terminar ya esta comparecencia de Eva. Eva, te cedo la palabra por si quieres decir algo más.

La señora GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN UNIÓN FLAMENCA

—Yo me acuerdo siempre del maestro Morente, y quiero despedirme con algo que dijo que me parece maravilloso, que «el flamenco es patrimonio de la humanidad, pero hagamos que la humanidad sea patrimonio del flamenco».

No nos olviden y, por favor, necesitamos la ayuda. Es muy urgente, muchísimo.

Muchísimas gracias por darnos esta oportunidad.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Eva, por hacernos llegar todo por lo que estáis pasando y mucha suerte.

Despedimos ahora a Eva, tenemos tres minutitos de receso y esperamos a la consejera, ¿vale?

[Receso.]

11-20/APC-000450, 11-20/APC-002946, 11-21/APC-000079, 11-21/APC-000126 y 11-21/APC-000546. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los planes para la promoción de la cultura en la infancia

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, señorías, cuando quieran, si toman asiento, empezamos.

El punto segundo del orden del día es el debate agrupado de las siguientes solicitudes de comparecencia en comisión —prácticamente tienen todas la misma formulación—, y es la solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a planes para la promoción de la cultura en la infancia. Es una comparecencia, una solicitud de comparecencia, que piden todos los grupos.

Y, una vez que hemos hablado los miembros de la Mesa, los tiempos serían de siete minutos, en una primera intervención, tres minutos en la segunda, aunque yo creo que es razonable que cada grupo se lo reparta como considere conveniente, cinco y cinco, o si quieren hacer solo un turno en la primera, o como consideren oportuno. Diez minutos en lo que hay, en un máximo de dos intervenciones.

Y tiene la palabra la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Como decía... Decía Federico García Lorca, en uno de sus poemas algo así como «y hubo un niño, hay un niño que pierden todos los poetas». Nosotros no podemos permitirnos de ninguna manera —al menos, debemos intentarlo con todo nuestro esfuerzo— perder a ningún niño para la poesía, para el arte, para la pintura...; en definitiva, para la cultura en general, sobre todo teniendo en cuenta el extraordinario talento que hay en esta tierra.

Como saben, la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en Naciones Unidas en el año 1989 —luego ratificada por España, por supuesto—, reconoció en su artículo 31 el derecho del niño al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, a la vida cultural, por supuesto, y a las artes. La expresión cultural artística, más que ninguna otra, se disfruta en familia, en la escuela, en las redes, en la calle, en los lugares públicos, a través de la danza, a través de festivales de teatro, de literatura, de múltiples formas, ¿no? La cultura nace en la sociedad y por eso tiene que ser así. Y ningún niño..., nadie, pero, sobre todo, ningún niño debe encontrar dificultades para disfrutar de ella, para acceder a la creación artística, para desarrollar un talento o, simplemente, para disfrutar del talento de otros. Por tanto, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico defendemos, por supuesto, como no podía ser de otra manera —al igual que ustedes, supongo—, el derecho de los niños y niñas a participar plenamente y a disfrutar de la vida cultural en Andalucía.

Nosotros planteamos tres aspectos fundamentales: en primer lugar, el acceso a la cultura; en segundo lugar, la participación en la vida cultural; y, en tercer lugar, la aportación a la vida de lo que es la pro-

pia cultura. Y esos tres aspectos que acabo de enumerar son, de algún modo, la responsabilidad que tenemos nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía —y, por supuesto, el resto de instituciones públicas—, para garantizar, como digo, el acceso para facilitar la participación y, por supuesto, la aportación creadora de cada niño. Nosotros estamos convencidos de que, si garantizamos el acceso a la cultura a nuestros niños y les damos esa posibilidad de expresarse, de disfrutar de la cultura, al final, estamos estimulando el interés de ese niño, probablemente, ya para el resto de su vida. Eso es muy importante.

Cuántos de ustedes tienen, a lo mejor, sobrinos, hijos, hermanos, que empezaron a leer desde pequeños y luego le cogieron esa pasión a la lectura, y, a lo mejor, tienen 30 o 40 años y devoran los libros. Y es un hábito que adquirieron desde pequeños, es un disfrute que adquirieron desde pequeños. Por tanto, eso es lo que tenemos que intentar conseguir desde la Consejería de Cultura y Patrimonio.

¿Cómo lo estamos haciendo? Lo estamos haciendo entendiendo que no hay un departamento para los niños en la consejería, que nosotros no tenemos un servicio dedicado a los niños en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Esto es una política de carácter transversal. Y el estímulo y el apoyo a la infancia, en la cultura y en el patrimonio, tiene que venir desde todos los puntos de la consejería, como digo, desde todos los servicios, con carácter transversal.

Luego, es muy importante que haya un diálogo, que eso lo hemos hablado también aquí en alguna ocasión, un vínculo entre la cultura y la educación, que vayan de la mano, para que en los propios colegios los niños adquieran esos hábitos culturales, y ese amor por la cultura y por el patrimonio.

Hay, por ejemplo... Un ejemplo lo tenemos en los cuadernos del CAL, que hemos estrenado recientemente, del Centro Andaluz de las Letras. Esos cuadernos didácticos, el primero de Bécquer, el segundo que hemos sacado es de Chaves Nogales. Vamos a seguir sacando cuadernos didácticos. Yo creo que es una herramienta que está funcionando, además, muy bien.

Y luego, la cultura en red, no se nos puede olvidar, no por los momentos que vivimos, sino porque los niños, por lo menos en estos momentos, Internet, el acceso virtual a prácticamente todos los contenidos forman parte de su vida. O sea, los niños de nuestra generación, los niños y niñas pues son niños que casi no diferencian lo presencial de lo virtual, viven entre los dos... Por tanto, es importantísimo también aprovechar las nuevas tecnologías para llegar a ellos, y aprovechar esos cauces para alimentarlos de cultura pues con juegos, con actividades, múltiples maneras de engancharlos para que disfruten de la extraordinaria riqueza de nuestra tierra.

Y, por ejemplo, si quieren, podemos empezar por los distintos enclaves, museos, los distintos espacios culturales de la Consejería de Cultura, para que vean de qué manera estamos trabajando con los niños. Por ejemplo, los conjuntos y enclaves, vamos a empezar ahí, porque ese es el principio de la historia. Vamos a empezar con los conjuntos y los enclaves. Y en coherencia con la misión pedagógica y didáctica que tienen los conjuntos culturales y los enclaves, la infancia está presente en todos los programas de difusión del patrimonio histórico.

El público escolar, tienen que saberlo, es muy numeroso en nuestros centros y tienen programas especiales como, por ejemplo, los talleres escolares celebrados en el conjunto de Carmona o en los dólmenes de Antequera. El Festival de Teatro Grecolatino que se celebra en Itálica y en Baelo Claudia para escolares de ESO

y de Bachillerato, también en función de los niveles. Además, en todos los centros, en todos nuestros centros se dispone o se facilitan espacios específicos para el desarrollo de actividades específicas para la infancia.

También, debemos destacar actividades de difusión que se engloban en las Jornadas Europeas de Arqueología y en las Jornadas Europeas de Patrimonio. En relación a las Jornadas Europeas de Arqueología, que saben que Andalucía se sumó por primera vez a la celebración de estas jornadas en 2019. Se celebran cada año en el tercer fin de semana del mes de junio y cuentan con un presupuesto, por nuestra parte, de 48.000 euros, que creo que también hemos tenido ocasión de hablar de este tema.

Por la situación de la COVID se diseñó una programación de carácter eminentemente digital. Para el público infantil se programaron varios juegos interactivos, así como un audiovisual en el que, con la ayuda de Tadeo Jones, que también hemos tenido ocasión de hablar de esto, se presentaba a los más pequeños la importancia de la arqueología subacuática como disciplina científica.

Los conjuntos arqueológicos dólmenes de Antequera, necrópolis de Carmona, o Itálica, destacaron por su programación destinada a este público con la realización de juegos interactivos como puzzles, juegos de aprendizaje o sopas de letras.

En relación a las Jornadas Europeas de Patrimonio, se celebran anualmente durante los meses de octubre y noviembre, y la consejería aporta una cantidad de 64.000 euros a estas jornadas.

La pasada edición, precisamente, se celebró bajo el lema «Educación y Patrimonio», y puso en valor el papel del patrimonio en la educación de las personas a lo largo de todo nuestro ciclo vital.

En esta ocasión, también como consecuencia de la situación que vivimos, pues se diseñó una programación que incluía tantos recursos digitales como visitas presenciales, y estas actividades, por supuesto, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios en cada momento vigentes. Se hicieron cuentacuentos, se hicieron talleres. Se trabajó en el Teatro Romano de Málaga, en los dólmenes de Antequera, en el enclave arqueológico Acinipo. Hubo actividades para todas las familias, juegos *online*, en fin, todo un conjunto de actividades para acercarlo a los niños y también para estimular esas actividades, como digo, en familia.

Yo creo que hay dos datos que justifican la apuesta que la consejería ha hecho en el plano virtual o por aprovechar, precisamente, el ámbito virtual que te facilitan las nuevas tecnologías.

En primer lugar, que la exposición didáctica sobre el anfiteatro de Itálica, el 28 de septiembre de 2020, llegaron a participar —este dato nos hizo reflexionar muchísimo—..., llegaron a participar e interactuar, a través de *streaming*, 30.000 personas, 30.000 personas el día 28 de septiembre de 2020. Esto fue un dato importantísimo para nosotros en nuestra apuesta por seguir desarrollando, como digo, los canales virtuales, las nuevas tecnologías.

Y, por otro lado, también nos dimos cuenta, a lo largo de todos estos meses, que los medios informáticos nos permiten llevar nuestros enclaves y conjuntos a los hogares y también a las escuelas de forma lúdica, para que los niños puedan divertirse mientras disfrutan del conocimiento de su patrimonio. Y prueba de ello fueron, sin duda, los 64 juegos didácticos interactivos con los que celebramos el Día de los Monumentos y los Sitios en el 2020, que fue también un éxito total.

Y, si les parece, con este pequeño resumen que les he hecho de las actividades, de los enclaves y de nuestros conjuntos, que son el principio de la historia, podemos pasar a la Alhambra.

En la Alhambra tiene un programa específico que se llama Alhambra Educa, que está funcionando muy bien, con el objetivo de acercar a los más jóvenes al patrimonio histórico artístico de este magnífico conjunto monumental.

Se hacen programas adecuados, perfectamente adecuados a los intereses de una gran variedad de sectores sociales y, por supuesto, para todas las edades de nuestros niños y de nuestros adolescentes.

A través de Alhambra Educa se vienen llevando a cabo los siguientes proyectos formativos: «la Alhambra y los niños», «Verano en la Alhambra», «Alhambra en familia» y «Dibuja en familia en el museo». Con ellos se consigue impulsar nuevas formas, acercar este espacio cultural a los más pequeños.

En el programa Alhambra Educa, durante el 2020 y a pesar de todo lo que nos ha pasado en el 2020, participaron 25.000 niños, en concreto 24.986, casi veinticinco mil niños.

Otro de los programas de la Alhambra en el que participan los niños y niñas es «Alhambra en familia», como les he dicho. En 2020, más de mil menores participaron en este programa.

Las bibliotecas, otro espacio cultural importantísimo, donde tenemos que meterlos de lleno. Ahí se fomenta la lectura, especialmente entre los más pequeños.

Y luego, permítanme destacar —porque es muy importante— la función que desempeñan nuestros bibliotecarios, muy importante, expertos en la atención al público infantil todos ellos, que desarrollan actividades y además atienden a los más pequeños y a las más pequeñas con mucha entrega, con mucho cariño, orientándolos en la lectura, estimulándolos para que se enganchen, en el mejor sentido de la palabra, a ese hábito de la lectura.

Las ocho bibliotecas provinciales, como conocen todos, cuentan con sus secciones específicas, por supuesto, de sala infantil, para lectura infantil, dotada de materiales para todas las edades. Pero, además, las bibliotecas, aparte de ofrecer los fondos bibliográficos, evidentemente, también realizan actividades dentro de ellas. Y durante el confinamiento, por ejemplo, se desarrollaron actividades virtuales dirigidas a la infancia como el *collage* de fotos, recomendaciones de libros que se hacían a través de actividades virtuales, vídeos específicos subidos por las propias bibliotecas donde interactuaban. Al final, incluso la plataforma eBiblio, a la que dimos acceso libre y pusimos también un apartado para público infantil, para lectura infantil, fue un éxito tremendo. Muchas veces digo que qué buen plan de lectura se hizo en ese momento, cuántos niños leyeron durante el confinamiento y aprovecharon esos fondos, ¿no? Por tanto, como digo, la biblioteca, clave para el desarrollo de la lectura en el público más pequeño.

Alguno de los contenidos que se pusieron en esa plataforma de eBiblio, que tan bien funcionó durante el confinamiento: ficción orientada al público infantil y juvenil, incluyendo también narrativa, poesía y teatro; obras de no ficción para el público infantil y juvenil, incluyendo todo tipo de materias: arte, música, historia, ciencia, tecnología... En fin, una variedad de materias.

Desde el Centro Andaluz de las Letras también se está haciendo, como conocen todos, una gran labor en este sentido. Lo decía anteriormente, la colección de Cuadernos Didácticos nace precisamente con dos motivos o con dos objetivos claves, diría yo. En primer lugar, para que los más pequeños, las más pequeñas, los andaluces más pequeños que tenemos, conozcan el extraordinario patrimonio literario que tenemos, los genios literarios que tenemos en nuestra tierra que son universales, sus letras son universales, las tienen que conocer también desde pequeños. Y, por otro lado, damos también la posibilidad a los maestros, a las maestras, para que cuenten con unos recursos importantes a la hora de enseñar ese patrimonio a nuestros niños y nuestras niñas.

El primer cuaderno, ya lo saben, Bécquer; el segundo, Chaves Nogales. Y los tenemos tanto en formato en cuadernillo, que se envía a los colegios, como también, por supuesto, en la página web para que todo el mundo se lo pueda descargar. Con lo cual, más facilidades imposible, para poder acceder a ellos.

Tenemos también, desde el CAL, el circuito literario infantil y juvenil, que es un programa que se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos, cuyo objetivo principal es el fomento también de la lectura entre la población infantil y juvenil. Abarca una programación literaria con encuentros con autores —esto es muy importante, el diálogo directo con los autores—, ilustradores, narradores orales..., elaborado, por supuesto, pues con ese objetivo de fomentar la lectura en edades tempranas. Las actividades que se han hecho dentro de este programa han ido dirigidas a niños y jóvenes entre cinco y dieciséis años de edad. En el 2020, se han celebrado más de 79 actividades en toda la comunidad autónoma y, fíjense, han participado 89 escritores —no está nada mal, siendo un año además tan complicado— y 5.000 niños y jóvenes han participado en estos encuentros.

Uno de los programas que está más consolidado y que funciona francamente bien, sobre todo por el talento que tenemos en esta tierra, yo digo que es como una cantera en todas las disciplinas, o sea, Andalucía es una cantera en todas las disciplinas, no deja... Tenemos los escritores consolidados y los que vienen empujando, los pintores consolidados y los que vienen empujando. O sea, es una continua cantera de talento lo que tenemos aquí. Y este programa, este programa, el de los autores noveles, está funcionando francamente bien. Ya saben que es un programa en el que los adolescentes, los jóvenes, ¿no?, pues presentan sus proyectos literarios, que luego son seleccionados para estar un tiempo en una escuela de verano, normalmente ya saben que se celebra en Mollina, donde tienen otros jóvenes que han sido seleccionados para trabajar con ellos, para interactuar, para comentar. Y luego sus proyectos son publicados en una publicación que se denomina *Letras de papel*, que seguro que la conocen también. Bueno, tengo que decirles que, para el 2021, en la prueba de acceso han participado 164 jóvenes, y ya tenemos 34 seleccionados. Son unos niños con un talento impresionante, impresionante. Y si tienen ocasión de leer algún manual de *Letras de papel* de alguna edición anterior, estoy segura de que alguno lo conoce, se darán cuenta del talento que tienen estos niños, que serán nuestros escritores del futuro.

Bueno, por supuesto, conocen también la Red Andaluza de Clubes Infantiles de Lectura, que también está funcionando muy bien. Tenemos muchos lectores ya en estos clubes, 2.675 lectores en este último año, que estuvieron y participaron en las programaciones de las 136 lecturas que se hicieron. En fin, funciona muy bien.

Presidente, me va diciendo. Yo sigo hablando...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo ya, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bien. Bueno pues, si les parece, para no hacer esto tan largo por mi parte, yo quería comentarles también todo lo que estamos haciendo para nuestro público más joven en los museos, que es muy bonito, luego se lo comentaré si les parece, en el ámbito de las artes escénicas, que también estamos trabajando muy

bien con ellos. También les comentaré lo que estamos haciendo en la Filmoteca, que me parece que es muy importante desde el punto de vista de la cinematografía —creo que es importante—. Luego también en el flamenco, hemos hecho unos talleres específicos para que los niños se familiaricen desde pequeñitos con este arte nuestro tan universal.

Y, si les parece, pues, en la segunda intervención seguimos profundizando, o alguna otra cuestión que ustedes quieran plantearme.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos, de menor a mayor. Comienza Adelante Andalucía, la señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera. Efectivamente, como usted decía, la cultura es algo transversal que afecta, entre otras, a su consejería, pero también el campo educativo tiene mucho que decir a la hora de fomentar la cultura y qué tipo de cultura se fomenta. Por eso, nosotros vemos imprescindible que haya una colaboración estrecha entre esta consejería, la de Cultura, y la Consejería de Educación, porque tienen un papel fundamental, sobre todo, en el acceso y en la formación cultural de las generaciones más jóvenes. Y eso es una tarea ingente que tenemos que abordar ya.

Por eso proponíamos, si usted recuerda, cuando comenzó la pandemia, pero también con anterioridad porque el mundo de la cultura, como usted conoce, pues en esta situación de crisis social y económica ha sido uno de los más golpeados, de los más afectados debido a la situación que estamos atravesando, que firmara un convenio con el consejero de Educación, por el cual pues todos los libros que en las bibliotecas escolares utilizan nuestros niños y nuestras niñas, nuestros escolares, pues fuesen asesorados y también adquiridos en pequeñas librerías cercanas, también además de fomentar así pues al pequeño librero, un tejido que tenemos que proteger también y que forma parte del mundo de la cultura en Andalucía. Pues porque, además, dábamos un acceso también da ese asesoramiento, un papel fundamental que sí juegan esos pequeños libreros y que no pueden jugar las grandes multinacionales. Y no solo se lo decíamos para las bibliotecas escolares, que también, sino para las bibliotecas que dependen de su consejería, las bibliotecas provinciales, que también tienen un amplio catálogo también de libros adquiridos y que también forman parte de uno de los asideros de los barrios de nuestros vecinos y vecinas, para poder acceder, de manera gratuita —por ahora, al menos— a la cultura.

En ese sentido, también deberíamos de incrementar la apuesta que hay, esos talleres, que también usted hacía alusión de fomento también de la lectura en las edades más tempranas. Nos parece imprescindible adquirir ese hábito lector en las edades más tempranas, además de en la escuela, con actividades relacionadas

también en las bibliotecas públicas, en las bibliotecas provinciales, para que puedan acceder en otro horario, y también con sus familias o con sus amigos, y acceder de otra manera al mundo cultural. Y, en ese sentido, hay muchas actividades de pasacalles, de cuentacuentos, que complementan esa formación de nuestros niños y nuestras niñas y también ese ocio asociado también al mundo de la cultura, que nos parece fundamental educar a las generaciones más jóvenes también en diversificar su ocio, en apostar también, en su tiempo libre, por acercarse a ese mundo cultural.

Tenemos que decir también que hemos recibido en estos últimos meses llamadas de preocupación de los trabajadores de esas bibliotecas provinciales porque, en algunos casos, habían recibido instrucciones de suspender coyunturalmente esas programaciones culturales dirigidas a la promoción de la lectura, dirigidas a esos cuentacuentos, pasacalles. Y queríamos también preguntarle a la consejera si eso ha tenido relación con la pandemia o con las medidas de seguridad, y si prevé, de alguna manera, reactivarlo y fomentarlo, como acaba de anunciar, esas actividades, esa programación cultural, que es imprescindible para el acercamiento gratuito de la cultura de nuestros ciudadanos.

El plan de lectura, por lo tanto, depende de su consejería, de la Consejería de Educación, y yo creo que ahí habría que invertir tiempo, dedicación y también financiación por parte de este Gobierno.

Citaba también la consejera las visitas guiadas a los museos. Nos parece importante que también se acerque a los escolares y también a sus núcleos familiares, a sus núcleos de ocio, a esos museos, que esperamos que sigan siendo gratuitos, a los teatros, a los cines, a los yacimientos arqueológicos; también a los parques naturales —que también forman parte de nuestra cultura, ese acceso también a la naturaleza—; las escuelas de música, que también en edades tempranas son fundamentales para que los niños y niñas puedan desarrollar ese talento creador. Porque los niños y los adolescentes no son meros espectadores de la cultura, no son meros consumidores de esa cultura, sino que también ellos la promueven, ellos también la crean, la generan y, en ese sentido, tenemos que darles las herramientas para que, desde pequeñitos, esos niños puedan desarrollar todo su talento y toda su capacidad artística, de manera transversal, como yo les decía, no solamente dentro de la escuela, sino también a través de otras actividades y a través de otras herramientas que tiene que poner en marcha este Gobierno de Andalucía.

Nos parece imprescindible —para que esa apuesta por la cultura llegue a cuanta más gente, mejor— hacer convenios municipales con los ayuntamientos. Los ayuntamientos son quienes están más cerca de nuestros ciudadanos y ellos también necesitan financiar..., necesitan financiación de su consejería, para poder desarrollar actividades culturales de potenciación de la lectura, de puesta también en valor de lo más cercano, de esos monumentos, de esos enclaves naturales que también forman parte de ese elenco cultural más próximo a los ciudadanos, para que puedan conocerlos, valorarlos también, y también transmitirlos así a generaciones futuras.

Tenemos que..., para preservar nuestro patrimonio, tenemos antes que conocerlo —eso nos enseñan siempre en las escuelas de historia, de protección del patrimonio—, porque, si no conocemos lo que nos rodea, nuestros vecinos no van a querer tampoco protegerlo y no van a querer que pongamos recursos públicos también para su sostenimiento.

Voy terminando, voy terminando ya.

Pues el acceso a esa apuesta de la cultura municipal nos parece fundamental. Y entender también, como le decía, que esos jóvenes y adolescentes también aportan al mundo cultural, y no son meros receptores.

Gracias por su comparecencia, consejera. Gracias, presidente.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

A continuación, interviene el Grupo de Vox.

La diputada Ana María Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señora consejera.

No cabe duda de que la educación, desde luego, es la base de nuestra cultura. Pero es curioso y triste a la vez que no se puede llegar al simple consenso de fijar una ley de educación de calidad, que pueda dejar a un lado cualquier tipo de ideología. Esto es un hecho que cada día está más claro.

La educación que se imparte en nuestros centros está politizada y no respeta la libertad de los padres a ejercer el derecho que se reconoce en el artículo 27.3 de nuestra Constitución. No hay más que ver la página de su consejería, señora consejera, en la que se anuncian cuentacuentos y en la que ni ustedes mismos son capaces de descubrir el contenido de los mismos. Y de verdad que he hecho una búsqueda, y en un cuento especial, de verdad que me ha sido imposible llegar a leer el contenido de este cuentacuentos.

Les pongo el ejemplo de este mismo cuentacuentos que pude anoche intentar buscar, y no tuve fortuna. Es el denominado *Elefantes*; es un cuentacuentos por la igualdad. Señora consejera, ¿no creen ustedes que sería conveniente conocer de antemano en qué consiste ese cuentacuentos —y otros muchos más— para la igualdad para que..., que se anuncia en una programación cultural infantil, para que los padres puedan decidir con plena libertad, sin llevarse la sorpresa de que la asistencia a este acto sea otro adoctrinamiento más al que se ven sometidos nuestros menores? ¿No creen ustedes que la Consejería de Cultura debe tener como objetivos la enseñanza y divulgación de nuestra historia y patrimonio cultural, tal como se ha desarrollado, de una manera veraz, sin inmiscuirse en otras materias que no sean la cultura y la historia de España?

He repasado su página con la programación infantil, señora consejera, y, salvo pocas excepciones, echo de menos adaptaciones infantiles —como pueden ser, por ejemplo, cuentos, películas, dibujos animados—, de hechos históricos tan relevantes como son el Descubrimiento de América o la Circunnavegación de la Tierra. O, simplemente, biografías de personajes históricos, como Cristóbal Colón, los Reyes Católicos...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Por favor. Un momentito, señora Gil.

Por favor, guarden silencio, que posiblemente molestan a la persona que está interviniendo.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

O, simplemente, biografías de personajes históricos, como Cristóbal Colón, Reyes Católicos, el Cid, Mariana Pineda, o los escritores como Miguel de Cervantes, Rosalía de Castro, Pérez Galdós, y pintores como Velázquez, Goya, etcétera, sin olvidarnos también de nuestra cultura —el flamenco—. Todos estos se pueden llevar a cabo mediante películas, o libros, o una especie de dibujos animados que les hagan llegar a nuestros menores los hechos tan relevantes de nuestra historia.

La relación entre el patrimonio histórico cultural y la educación no es un asunto del pasado, sino una preocupación que necesita soluciones y mejoras a día de hoy. Concienciar a las nuevas generaciones es parte fundamental de la protección y conservación del patrimonio histórico de nuestro país. Su promoción debe incluir contenidos que incidan en la idea de ser una herencia que forma parte de nuestra evolución como sociedad y que, explotado de forma sostenible, puede convertirse en motor económico y cultural de nuestro territorio.

Como parte de este compromiso, desde Vox fomentamos la promoción de la riqueza histórica y cultural de nuestro país desde las edades más tempranas, permitiendo así que la sociedad pueda valorar el papel tan importante que nuestro patrimonio nacional posee. Existe, así pues, la necesidad de elaborar una serie de programas que promuevan la adaptación de nuestro patrimonio histórico cultural a la infancia, adoptar, de este modo, nuevos planteamientos museográficos, que incorporen las nuevas técnicas y tecnologías, superando así la vitrina y el letrero explicativo, para conseguir un mayor acercamiento del patrimonio a los más jóvenes.

Ellos, los jóvenes de hoy en día —incluso me atrevo a decir que los más pequeños, en edades preescolares—, ya están completamente sumergidos en el aprendizaje digital. La difusión no puede quedarse estancada en los medios tradicionales, consejera, sino que hay que adaptarse a las nuevas plataformas para conseguir alcanzar una correcta promoción del patrimonio histórico a los más pequeños y, de igual modo, poner en marcha un decidido planteamiento y programa didáctico que incluya la enseñanza y valoración del patrimonio histórico español no solo en las aulas, sino en todos los espacios. La difusión de la cultura se encuentra en todos los sitios posibles, como puede ser un cartel en una parada de autobús, o como las carteleras de cine. En este sentido, la difusión de nuestro patrimonio histórico para los más pequeños puede funcionar de igual modo, haciendo así eco de su valor y su importancia. Es necesario recalcar que el patrimonio histórico, debidamente comunicado, es un elemento clave para la formación de los más jóvenes, para su desarrollo, y es todo un elemento propiciador de la interacción y cohesión social; es decir, la correcta valoración, valorización de toda esta riqueza cultural en los más pequeños es un indicador de calidad y, por lo tanto, de éxito de nuestra propia cultura.

Y, para concluir, señora consejera, le pedimos que se encargue de enseñar a nuestros menores la verdadera historia de nuestro país, no esa historia sesgada a la que nos tiene acostumbrados la izquierda de este país. Sean sensatos y miren por el futuro de nuestros niños.

Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil Román.

Por el Grupo de Ciudadanos, intervendrá el diputado Emiliano Pozuelo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señora consejera. En el año 1959 se aprobó en el seno de las Naciones Unidas la Declaración de Derechos del Niño, que se inspiraba sobre todo en una concepción de la infancia como un objeto de protección del niño y la niña como proyecto de persona, y de un papel fundamental que tenía la familia en su cuidado. En la Convención del 1989 se afianza esa visión, pero además se plantea, por un lado, la implicación de los poderes públicos, los derechos que se ampliaron en un amplio abanico: civiles, políticos, sociales, económicos, y la visión de la infancia como sujeto de derecho, y no solo de protección, elementos que inician una transición desde la consideración de sujeto pasivo de sus derechos hacia un sujeto activo.

La Convención inaugura una fase para las políticas de infancia que estaban basadas sobre todo en la provisión de bienes y servicios básicos que asegurasen su desarrollo, la protección ante todo tipo de actividades que pudieran perjudicarle, y la participación, como defensa de una visión de los niños y niñas como sujetos activos.

Desde el punto de vista de una mirada cultural, resulta específicamente interesante detectar los puntos de relación que en la Convención se establecen entre la infancia y cultura, como ocurre en su artículo 31, que dice que los Estados parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Y, por otro lado también, que los Estados parte respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, y propiciarán oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

En Andalucía, el Consejo de Gobierno ha aprobado ya la tramitación de la nueva ley de infancia y adolescencia de Andalucía, que tendremos oportunidad de debatir en su integridad en este Parlamento, que hace tuyas algunas de las visiones y observaciones que, desde su consejería, en su intervención usted acaba de decir también, en el Comité de los Derechos del Niños del 2013, que para el caso de la cultura establece que la participación en la vida cultural de la comunidad es un elemento importante del sentido de pertenencia del niño. Los niños heredan y experimentan la vida cultural y artística de su familia, comunidad y sociedad, y a través de ese proceso descubren y forjan su propio sentido de identidad y, a su vez, contribuyen al estímulo y la sostenibilidad de la vida cultural y las artes tradicionales. Además, los niños reproducen, transforman, crean y transmiten la cultura a través de sus propios juegos imaginativos, de sus canciones, danzas, animaciones, cuentos y dibujos, y de los juegos organizados, el teatro callejero, las marionetas y festivales, entre otras actividades.

A medida que entienden la vida cultural y artística que los rodea, gracias a sus relaciones con adultos y compañeros, traducen y aceptan su significado a través de su propia experiencia generacional. Al interactuar con sus compañeros, los niños crean y transmiten su propio lenguaje y sus propios juegos, muchos secretos, fantasías y otros conocimientos culturales. La actividad lúdica de los niños genera una cultura de la infancia que abarca desde los juegos en la escuela y en los parques infantiles hasta actividades urbanas. Los niños están también en primera línea en el uso de plataformas digitales y mundos virtuales que establecen nuevos medios de comunicación y redes sociales, a través de los cuales se forjan entornos culturales y formas artísticas diferentes.

La participación en actividades culturales y artísticas es necesaria para que el niño entienda no solo su propia cultura, sino también la de otros, ya que les permite ampliar sus horizontes y aprender de otras tradiciones, culturas artísticas, contribuyendo así a la comprensión mutua y a la valoración de la diversidad.

En un tiempo de trincheras, de batalla cultural por imponer determinados marcos ideológicos o identitarios excluyentes, utilizando la educación segmentada como arma ideológica para que triunfe el sectarismo y la división, con la utilización de la cultura como arma arrojadiza no se me ocurre mejor elemento para ganar la batalla de la verdad y el bien común y que genere un marco de convivencia sano y de una apuesta sin complejos por la cultura en la infancia como herramienta de comprensión mutua y de valoración de la diversidad. Pero también como un elemento clave en el desarrollo de la personalidad de los niños, con vistas a una sociedad abierta, plural, empática y solidaria con los demás, con el respeto por el que piensa diferente como bandera. Esa es la gran apuesta de las sociedades libres y democráticas fuertes, y esa debe ser la senda de un Gobierno andaluz que vino para terminar con la dependencia en el más amplio sentido de la palabra. Así que, desde su consejería y desde el Gobierno andaluz, démosles las herramientas necesarias a nuestros hijos para ello.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Señora consejera.

Voy a empezar igual que el anterior interviniente, porque creo que es muy importante algo que usted ha expresado, y es la cultura como derecho del niño. Creo que eso sí lo podemos..., y creo que en eso estamos todos de acuerdo, que la infancia es el futuro, y su formación por supuesto es un compromiso de todos. A partir de ahí, pues, difiero en algunos de los planteamientos que se han hecho aquí, porque parece que no queda claro cuál es su ámbito competencial, incluso nuestro ámbito territorial, porque se ha hablado de la cultura nacional, por supuesto que lo que tengan, pero me imagino que la promoción de la Consejería de Cultura del

Gobierno andaluz es el ámbito andaluz y, por supuesto, también, sí, sí, señor Morillo, claro que sí, y, por supuesto, porque creo que las competencias son importantes y el respeto a esas competencias son importantes. Por supuesto que, como ha expresado la consejera también, hay una transversalidad, claro que sí, hay una transversalidad en las materias y, por supuesto, con la educación. También lo ha expresado tanto el Grupo Vox como Adelante Andalucía. Claro que hay esa conexión, pero por supuesto la educación es la educación y la cultura es la cultura, creo que son dos parcelas que aunque estén interconectadas, obviamente cada una tiene sus competencias, claro que sí, que se pueden hacer convenios, se pueden hacer muchas cosas. Está haciendo usted muchas cosas, porque además ha sido muy exhaustiva además en todo lo que está haciendo, y la implicación en esa transversalidad de todas las instituciones culturales no solamente para el fomento de la cultura, sino también para el conocimiento y respeto, que es muy importante, de nuestro patrimonio cultural, creo que es una tarea impresionante la que se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Cultura, de su consejería, señora consejera.

Y, bueno, creo que no hace falta..., hemos pedido planes, pero creo que el plan está establecido, el plan está establecido con ese derecho a la cultura, porque el concepto creo que es muy importante para toda nuestra infancia, y de la manera que se está haciendo.

Usted, en las actividades y en las acciones que se están llevando a cabo, muchas de ellas, ya nos ha dicho que se están haciendo tanto en colaboración con los centros, con los centros educativos, como con la participación familiar. Y creo que eso también es muy a destacar, la labor de que nuestros niños y niñas, nuestra infancia conozca muchos monumentos, conozcan museos, participen en actividades teatrales y artísticas, también de la mano de sus familias, no solo de los centros escolares, que también. Y si algo hay que destacar, pues, yo me uno a lo que usted ha resaltado, la amplia labor no solo cultural y divulgativa del conocimiento que están haciendo las bibliotecas provinciales. Creo que es importantísimo, incluso, la labor, la función social que están llevando a cabo. Y me uno a lo que usted ha dicho, a felicitar a su personal, porque precisamente no solamente hacen esa labor divulgativa que les correspondería, sino que yo diría que hacen más de por lo que les pagan, señora consejera, porque hacen esa verdadera labor social muchas veces por niños y niñas en situación de exclusión, en situación de vulnerabilidad, que creo que es muy loable e importante. Ese rescate social que muchas veces hacen las bibliotecas. Se ha hablado también aquí de la colaboración institucional. Hay muchos programas, y usted nos los ha descrito, que se están llevando a cabo con los ayuntamientos, incluso con las diputaciones en algún caso, de otras actividades que usted siempre que ha comparecido, tanto aquí como en el Pleno, nos ha relatado. Yo creo que se está llevando a cabo una muy buena labor, la labor que tiene que llevar a cabo un gobierno que cree en la cultura, que cree en la divulgación del conocimiento y que cree, sobre todo, también en la protección de nuestro patrimonio.

Nada más y muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Por el Grupo Socialista, interviene el diputado don Jacinto Viedma Quesada.

Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Miren, el antropólogo estadounidense Clifford Geertz, en su libro *La interpretación de la cultura*, trata de explicarnos qué es la cultura, el papel que desempeña en la vida social y cómo debería estudiársela adecuadamente. Además, nos recuerda que nacemos incompletos y que la cultura nos completa dotándonos de los sistemas que adicionalmente hacen falta y que la biología no nos ha dado.

Partiendo de esta premisa, y en relación con la temática de esta comparecencia, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 1/1998, de los derechos y atención al menor. Esta ley supuso un esfuerzo para consolidar el sistema de protección a la infancia en nuestra comunidad autónoma, concretamente la disposición adicional tercera de esta ley hace aprobar un plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía, que vio la luz en un Decreto de 2003, del 22 de diciembre. Este plan garantizaba que los menores pudieran gozar de todos los derechos y libertades que tienen reconocidos, no solamente en la Convención sobre los Derechos del Niño, como han nombrado, sino en nuestro Estatuto de Autonomía, en nuestra Constitución, así como en el resto del ordenamiento jurídico ratificado por el Estado..., y los acuerdos, perdón, internacionales ratificados por los gobiernos de España. Uno de estos objetivos de este plan, que afecta directamente a la Consejería de Cultura, era precisamente conseguir el acceso de todos los niños y niñas a los sistemas educativos, culturales y recreativos, estableciendo niveles de mayor calidad y medidas compensatorias para paliar desigualdades respondiendo a la diversidad e instaurando cauces de participación y corresponsabilidad. Por lo tanto, los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía siempre han tenido claro que invertir en la población infantil era una garantía para construir un futuro mejor para toda la ciudadanía. Es por ello por lo que han desarrollado planes para mejorar las políticas destinadas a este sector. Nombro el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020, que sitúa a la infancia como una prioridad de la acción de la agenda política.

Las necesidades de los niños y las niñas deben estar en el centro de todos los ámbitos. En la educación, en la salud, en la justicia, en los servicios sociales, en la cultura, en el deporte, en la innovación. Las políticas y las acciones de cada área deben unir sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de este colectivo, desarrollando y reforzando políticas complementarias que presten una atención integral y coordinada entre las Administraciones públicas, las consejerías de la Junta de Andalucía y las entidades de iniciativa social.

Señora consejera, este sería, si me permite, el marco normativo en el que se encuadraría la defensa de la infancia y la promoción de la cultura en la misma de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, y que usted ha heredado, ¿no? Debo reconocer, por tanto, si me lo permite, cómo y de qué manera las Consejerías de Cultura de los anteriores gobiernos han promocionado la cultura de la infancia. Pero antes quiero destacar unos datos. En Andalucía hay más de un millón y medio de niños y niñas de cero a diecisiete años, y más de 105.000 con nacionalidad extranjera. Todos y todas con el derecho de acceso, de participación y de contribución a la vida cultural, que se expresa en el hogar, en la escuela, en las calles, en las plataformas digitales y además a través de distintas disciplinas, ¿no? Como el cante, el baile, las películas, una exposición, videojuegos...

Dicho esto, desde la Consejería de Cultura se iniciaron en la anterior legislatura trabajos para aprobar el Plan de Cultura Joven, que tenía tres líneas de actuación. Por un lado, la formación, con el objetivo de fomentar hábitos de participación de la ciudadanía andaluza desde edades tempranas en la vida cultural. En segundo lugar, el desarrollo creativo, que tenía como objetivo estimular el talento y la creatividad entre las nuevas generaciones de andaluces y andaluzas. Y, por último, la difusión de la cultura, potenciando las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías. Eso es una línea política de actuación en cultura. Con todo el respeto, noto esa falta de línea política en su exposición. Sí está claro que ha presentado un catálogo de actividades, ¿no? Pero no una línea política, no una línea política donde se promoció la cultura en la infancia y de los menores artistas, donde los niños sean no solamente público, sino sean también protagonistas.

En segundo lugar, se inició también en la anterior legislatura el Plan Estratégico de impulso a la lectura de Andalucía. Fue acordado por el Consejo de Gobierno de mayo de 2018 y fue publicado por el BOJA en diciembre de ese mismo año. Un plan que ponía una mirada muy especial en los niños y niñas andaluces y que pretendía, entre otros factores, mejorar los índices del hábito de la lectura acorde con la nueva realidad. Me refiero a la era digital, ¿no? No sé en qué situación se encuentra este plan. Le pido, por favor, que me explique si lo van a continuar, porque debería de haberse aprobado en el 2019. Y sí tengo que decirle que este Plan de Fomento de la Lectura no sé si lo continuarán, o se habrá aprobado definitivamente, con los presupuestos de su consejería en la mano, está recortado el Plan de Fomento de la Lectura, sobre todo en lo que afecta a la lectura infantil, al plan de fomento de la lectura infantil, está recortado. Y estos son datos reales. En el 2018 poníamos en el presupuesto 250.000 euros por la Consejería de Cultura, 170.000 de ellos para el Plan de fomento genérico de la lectura de Andalucía, y 80.000 para el Plan de fomento de cultura joven. En el 2019 solamente pusieron ustedes..., por lo pronto se eliminó lo del Plan andaluz de cultura joven en 2019, en 2020 y en 2021, cero euros. Pero en 2019, en la parte genérica del Plan de fomento de la lectura había 5.082 euros. Lo entiendo, porque hicieron unos presupuestos que eran para cinco meses solamente. Aumentaron en el 2020, 106.000, y en el 2021, 128.890. Como puede comprobar, buenas intenciones, pero también dinero por delante, ¿no? En el 2021 están por debajo de la inversión que ya se hizo por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el 2018. Me gustaría que me explicara en qué situación está, si van a continuar, o en qué situación se encuentra el impulso a este Plan de lectura en Andalucía.

Del mismo modo, también se han venido..., y le agradezco que lo haya nombrado, las actividades genéricas diversas, de diversas características, ¿no?, como recitales, cuentacuentos. Sí he echado de menos, no lo sé también si lo están siguiendo, el *Museo en pijama*, ¿no?, que iba dirigido, pues, a niños que no podían visitar el museo porque estaban los pobres hospitalizados. En fin, una de estas programaciones..., las programaciones, la mayoría de estas las hemos visto..., yo las he visto un poco mermadas, y lo entiendo, ¿no? Debido a la crisis sanitaria, pero también a veces por la falta de compromiso de la consejería. Le pongo otro ejemplo. En los presupuestos de la Junta de Andalucía, la Biblioteca Virtual de Andalucía tenía cero euros en el 2019 —lo entiendo porque fueron unos presupuestos solamente de cinco— en el 2020 mil euros, y en el 2021 otros mil euros, cuando en el 2018 había 90.000 euros para la Biblioteca Virtual de Andalucía, una biblioteca que ahora se hace, con la pandemia, imprescindible porque es una base de datos documental, donde pueden acceder los niños y niñas de los centros educativos de Andalucía.

Por último, señora consejera, no nos podemos olvidar de los niños y niñas extranjeros que habitan también en Andalucía. En 2018 los presupuestos de la Consejería de Cultura se dotaron para llevar a cabo el programa de Alianza Andaluza por una Cultura Comprometida, una alianza con lo social y que potenciaba la capacidad de la cultura para transmitir valores y avanzar en la inclusión y en la diversidad. Me gustaría que me explicara también si... —yo se lo agradecería—, si existe todavía este plan en su consejería.

Y ya termino, señora consejera. Permítame recordarle lo que decía don Miguel de Unamuno: «Solo el que sabe es libre y más libre el que más sabe. Solo la cultura da libertad. No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas; no la de pensar, sino dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura». Si una persona no está convencida de esto o no cree en este derecho de acceso a la cultura, sin cortapisas y sin pines parentales, difícilmente podrá llevar a cabo políticas culturales que ofrezcan las herramientas necesarias a esos jóvenes como agentes constructores de la sociedad. Los niños y niñas son el futuro, pero son también el presente. De ahí que hoy es cuando tienen que acceder, participar y contribuir a la cultura, y es hoy cuando las instituciones, en este caso su consejería, tienen que ofrecerles los medios para ello.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Concluido el primer turno de los grupos políticos, tiene de nuevo la palabra la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muchísimas gracias a todos, a todos los portavoces, por el interés que han tomado por esta comparecencia; el tono, por supuesto, enriquecedor de todas las intervenciones, las aportaciones que han hecho todos. Yo he intentado tomar nota de algunas cuestiones, que me van a servir, por supuesto, también para mejorar en nuestra acción con los niños y con las niñas. Y voy a ver si soy capaz de resumir, en unos breves minutos, algunas cuestiones que me quedaban, más otras que ustedes me han planteado.

La señora portavoz de Adelante Andalucía, que no está en este momento, había una cuestión que me planteaba, importante, que era un poco el enriquecimiento de los fondos bibliográficos destinados a la población infantil en las bibliotecas, en los municipios, en las bibliotecas municipales, y tal. Y yo tengo que recordar, en este momento, que por primera vez —nunca se había hecho—, en el año 2020 hemos destinado casi un millón de euros exclusivamente a renovar todos los fondos bibliográficos, no solo de las ocho bibliotecas provinciales que gestionamos directamente, sino de todas las bibliotecas públicas de la red municipal cuyos municipios han tenido a bien acceder a este programa. Hemos puesto en marcha una línea de 500.000 euros a las que se han podido acoger muchísimos municipios para comprar libros en las librerías de sus pueblos para su biblioteca municipal —esto no se había hecho anteriormente—. Y hemos pasado casi medio millón

de euros también, repartidos en las nueve —bueno, en la Biblioteca de Andalucía también, por supuesto— bibliotecas de Andalucía para que adquirieran fondos también en las librerías, y mejoraran, al mismo tiempo que dinamizaban, en unos momentos tan complicados, a nuestros libreros y a nuestras librerías de nuestra comunidad autónoma. En contacto con Educación, estamos de manera permanente, de manera permanente en contacto con Educación. Esta legislatura está siendo una legislatura muy complicada. Nosotros tenemos la hoja de ruta, las líneas, la dirección donde nos queremos dirigir, evidentemente, pero está siendo una legislatura muy complicada; tan complicada que, más que en planificar cada día, cada día, lo que hay es que ejecutar permanentemente, gestionar permanentemente y tomar decisiones permanentemente, que es exactamente lo que estamos haciendo. Con Educación estamos precisamente en un contacto permanente. Se ha abierto un diálogo ya fluido, desde las dos secretarías generales, que trabajan abiertamente con Educación, en todos los temas, ya de forma habitual y a través del CAL, evidentemente, para fomentar la lectura en los colegios, así como el conocimiento de la población más joven, más infantil, como digo, del patrimonio literario de Andalucía. Por tanto, más que planificar, estamos permanentemente ejecutando y tomando decisiones, ganando tiempo para que se implementen las medidas lo antes posible.

Dicho esto, nosotros estamos en plena elaboración, ahora mismo, en la consejería, de nuestro plan estratégico, cultural, en la consejería, donde, por supuesto, habrá una línea completa, transversal, para los más jóvenes en el fomento, el acceso a la cultura y al patrimonio de Andalucía.

Yo, de todo lo que de las etapas anteriores he recibido, de los anteriores Gobiernos, que estaba funcionando bien, no solo lo he mantenido sino que lo he reforzado, porque me ha parecido que eran iniciativas que estaban funcionando muy bien. Por ejemplo, lo de los escritores noveles de los cuadernos del CAL; eso estaba funcionando muy bien, sigue funcionando muy bien, y lo que he hecho ha sido reforzarlo. Es decir, que todas las iniciativas de fomento cultural de nuestros niños, yo, todo lo que funcionaba, como digo, lo he reforzado y lo he mantenido.

Me comentaba la señora, la portavoz de Vox. Mire, yo revisaré la página web de la consejería para ver lo que usted me dice, por supuesto, no tenga la mínima duda; pero yo también la invito, señoría, a que mire la oferta que hay en las bibliotecas también; es que es muy importante. Además, hemos ampliado muchísimo la oferta. Mire las ofertas de actividades de los museos, pregunte también por la de Itálica, por ejemplo, que la tiene aquí, al ladito. O vaya a la Aduana y pregunte en la Aduana, en Málaga.

Es que estamos haciendo muchísimas, muchísimas actividades. Y luego, nos estamos también volcando muchísimo..., que no sé si algún portavoz lo ha dicho, o me ha cogido en un momento distraída, no sé si alguien me ha puesto de manifiesto los niños que tienen capacidades diferentes. Estamos también conveniando con entidades para acercarnos a ellos en la pintura, en la lectura, y está funcionando francamente bien. Que también hay que estar ahí, con sus libros adaptados, con sus cuentacuentos adaptados, pues también estamos ahí; para mí es fundamental. Porque, además, yo, en mi vida personal, y como experiencia personal —que estoy segura que es la de la mayoría de ustedes—, aparte de haber tenido posibilidades de estudiar y haber estado desde pequeña en el colegio, y poder haber hecho una carrera universitaria, la pasión por la cultura yo la he adquirido, sobre todo, por el impulso que mis padres, ¿no?, de llevarme a un museo, de llevarme a una biblioteca, recomendarme libros, de ir al cine con ellos; es decir, por el día a día, por el hábito diario, el acceder... Por tanto, yo creo que hay que estimularlos desde pequeñitos, que es lo que todos hemos vi-

vido en la escuela, en casa —o, por lo menos, muchos de nosotros, que hemos tenido esa suerte—, y así es como yo lo estoy intentando hacer, dentro de mis posibilidades, con todo mi equipo.

Los cuadernos del CAL, le preocupaban los clásicos. Hemos tenido Bécquer, Chaves Nogales, y ahora vienen Góngora, Antonio de Nebrija. Es decir, vamos a continuar, eso ya va a ser sin parar. Es una manera de fomentar la lectura.

Señor Viedma, al que le preocupaba, a través de los cuadernillos en el CAL, por ejemplo, o a través, del acceso libre en la Plataforma de eBiblio, no se puede imaginar usted el acceso..., o sea, que ha habido de gente joven para leer; el éxito que está teniendo la plataforma, en el momento en que la hemos abierto, hemos seleccionado lecturas de todo tipo para todo el mundo. Es decir, estamos, como digo, tomando decisiones sobre la marcha, para actuar sobre la marcha, para que llegue a todos.

Y yo les quería hacer..., fíjense, el programa en los museos, que tenemos todo tipo de talleres, conciertos, yincanas, juegos interactivos, para que los niños se enamoren del museo y quieran conocer sus contenidos. Mire, para el 2021 voy a destinar 93.000 euros, solo para actividades para los niños pedagógicas en los museos de Andalucía. Yo creo, en fin, que así es como cuando estamos además en la situación en la que estamos, que hay que tener muy claros los objetivos a los que te diriges. Pero más que planificar y planificar y planificar, lo que tiene que hacer es ejecutar, y que llegue la acción.

Mire, me preguntaban por el tema de los hospitales. En el museo de Almería sigue el programa del museo en hospitales, destinado, por ejemplo, a apoyar las aulas hospitalarias; está funcionando también muy bien. En el Museo Arqueológico de Granada, están haciendo actividades de estratigrafía, para que vayan los niños entendiendo el paso del tiempo, comprendan esta actividad. Luego, también para conocer el origen de la escritura, de los distintos alfabetos. En el Museo Íbero también se están haciendo muchas actividades de leyendas de la Antigüedad, iconografía grecoíbera.

Artes escénicas. Miren, este es un proyecto que está funcionando también muy bien. Es un proyecto que venía de la etapa anterior —el Programa Abecedaria, por ejemplo—, que lo que hemos hecho es impulsarlo aún más: ofrecerlo, ampliar el catálogo, ofrecérselo a más ayuntamientos, poner más dinero, que entren más actuaciones. Así están nuestros creadores y nuestros artistas trabajando, y los niños disfrutando de sus creaciones en Andalucía, a través, de los municipios, de sus teatros municipales. Estamos trabajando en Abecedaria. Luego, en los propios..., en las propias programaciones de nuestros espacios en el Cánovas, en el Central y en el Alhambra, estamos teniendo también nuestras programaciones específicas infantiles para ello, en los tres.

Sí, por ejemplo, a través de la filmoteca, otro tipo de oferta, a la que usted también se refería, *Toy Story*, *Playmobil*, *El héroe del río*, *Los bichos*. Hay de todo, es decir, que no solamente..., hay absolutamente todo tipo de ofertas para el público infantil y juvenil.

En el Aula de Cine, hay 343 colegios adheridos al convenio del Aula de Cine, a los que les facilitamos todo tipo de películas, en fin, de distinto..., de ficción, de distinta temática. Y también está funcionando..., mi objetivo es que se siga expandiendo e impulsando en todos los centros escolares.

Finalmente, a través del flamenco, que también me preguntaban que les preocupaba. Estamos trabajando, a través del flamenco, sobre todo en los tres teatros, en el Central, en el Alhambra y en el Cánovas, y dentro de «Flamenco viene del sur», con ciclos específicos para los más pequeños. Por ejemplo, en el 2020, por

ponerles ejemplos concretos, el 4 de noviembre, Pepe Galán, «Aflamécate», estuvo trabajando en Málaga. El 11 de noviembre, Laura Vital, «Flamenclovn», que mezclan el flamenco con una representación también con los payasos y es un espectáculo muy bonito. El 16 de noviembre, Leonor Leal, que es una bailaora maravillosa, en talleres específicos con los niños... En fin, estamos intentando introducir la vertiente infantil y juvenil en todas las actuaciones de la consejería de manera transversal, para captarlos a todos en todas las disciplinas. Y así es como vamos a seguir trabajando. No obstante, yo he tomado nota de todo lo que han dicho los portavoces para seguir trabajando en esta línea.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Segundo turno de los grupos políticos, quien quiera utilizarlo. La señora Naranjo, le quedan tres casi cuatro minutos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí.

Consejera, en este tiempo que me queda me gustaría hacer hincapié también, usted hablaba de las aulas de cine ¿verdad?, y de ese acercamiento que hay en algunos centros educativos. También hay convenios, más con los ayuntamientos que con otras instituciones, pero que sí facilitan ese acceso. Pero, a pesar de eso, siguen siendo insuficientes, yo soy docente, como usted conoce, y yo recuerdo una de las experiencias más bonitas que yo he vivido es cuando fuimos con el alumnado de «las Tres Mil Viviendas» al centro a una actividad de cine, de un taller de cine, no solo para que pudiesen visualizar el cine, sino también porque les daban la posibilidad de recrear cómo se montaba una película y cómo hacían, pues, el reparto de los actores. Y son actividades sencillas, que no requieren una fuente de recursos ingente, a la que debemos tener derecho, acceso, y más en esas edades donde estamos conformando nuestra propia personalidad y nuestros gustos, y nuestro desarrollo como personas, que deberían estar garantizadas, consejera. Ese programa era una excepcionalidad, era un programa piloto en un barrio que —como usted conoce— pues no tiene todos los recursos que debería. Y yo creo que ahí la apuesta por la cultura de su consejería, en ese acercamiento fundamentalmente a quienes no tienen acceso a ella, debería ser una prioridad.

Y, por último, decir también de esa apuesta por las escuelas de baile, esa apuesta también por las escuelas de música que hacen cercanas también esas actividades a las generaciones más jóvenes. Y una apuesta también, consejera, que esa no se la comenté en mi primera intervención por esa nueva cultura urbana también, de jóvenes creadores que quizás tienen otros paradigmas culturales diferentes a los de las generaciones más mayores o más tradicionales o más conservadoras, pero que también necesitan de una apuesta de las instituciones para poder desarrollar su capacidad creativa.

Muchísimas gracias, consejera.

Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.
El Grupo de Vox no intervendrá.
Por el Grupo de Ciudadanos, señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Nada.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿El Grupo Popular, señora Céspedes?
Y el Grupo Socialista, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Sí, si me permite, señor presidente.

Le agradezco su información, señora consejera, sigo, sigo diciéndole, con todo el respeto, que falta un plan de cultura joven, concreto, desde la consejería como nos obliga la ley que tenemos del menor.

Y vuelvo a insistir, una línea política para los niños, donde el objetivo se fomente como objetivo los hábitos de participación desde muy joven, donde se fomente también y se estimule el desarrollo creativo, y donde se difunda la cultura potenciando, sobre todo, las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías.

Y, luego, si no quiere ahora, cuando pueda, no me ha contestado a las dos preguntas que le he dicho sobre el plan estratégico del impulso de la lectura en Andalucía, ¿no?, si se ha aprobado definitivamente. Y también, tener en cuenta los niños y niñas extranjeros que habitan en Andalucía, si tienen también o han planificado la alianza andaluza por una cultura comprometida.

Muchísimas gracias, presidente.

Gracias, señora consejera.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.
Concluye la comparecencia con la intervención de la consejera, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muchísimas gracias, muchísimas gracias de nuevo por todas las aportaciones.

Nosotros vamos a seguir trabajando en la consejería —como les he dicho antes—, aplicando este criterio, infantil y juvenil en todas las actividades que estamos haciendo y en todas las políticas que estamos haciendo desde todos los centros de servicios, desde todos los ámbitos de la consejería.

El plan estratégico de la lectura al que usted hacía referencia, señor Viedma, lo estamos trabajando dentro del plan estratégico de la Consejería de Cultura. No nos olvidamos por supuesto del plan de la lectura. Para nosotros es una de las líneas estratégicas dentro de la consejería. Por eso, por eso, señor Viedma, estamos desarrollando todos esos convenios, todas esas acciones con Educación, con la Consejería de Educación. Por eso, estamos ampliando la oferta para nuestros jóvenes de lectura en las bibliotecas municipales, en las bibliotecas provinciales, a través del CAL, es decir, que todas esas actuaciones que estamos llevando a cabo forman parte del plan estratégico de la lectura que estamos trabajando, por supuesto, dentro del plan estratégico de la consejería, y donde..., y en todas ellas se contemplan acciones para todo tipo de situaciones.

Es decir, le decía antes, en la anterior intervención, por ejemplo, tenemos un convenio reciente con la asociación de discapacitados intelectuales y físicos de Andalucía, que la conocerá, por ejemplo, en *Niños con amor*, donde encuentras todo tipo de situaciones. Pues, hasta ese punto estamos llegando para captar, para impulsar la cultura en todo tipo..., para todo tipo de capacidades, para todo tipo de situaciones. La oferta cultural va dirigida a la integración, a la convivencia, a la cohesión social.

Yo siempre he dicho que la cultura y el patrimonio es el instrumento más potente que tiene cualquier sociedad para progresar, porque, además, es el único que puede llegar allá donde ni la política llegará jamás en su vida, a generar unos espacios de integración, de encuentro y de convivencia que, de otro modo, son imposibles de alcanzar. Por eso, estamos trabajando en ese sentido con los colegios, con nuestros centros, nuestros espacios culturales, en la integración plena venga de donde se venga, viva donde se viva, tenga lo que se tenga, esa es una línea de trabajo permanente, que no la tengo que buscar, que la estoy implementando porque soy una convencida de que la cultura y el patrimonio sirven precisamente, no solo para progresar, sino para juntar, para buscar esos espacios comunes.

Así que ahí vamos a seguir con nuestro *Iniciarte* para nuestros pintores, nuestra cantera de pintores, con nuestra Abecedaria para que los niños disfruten de las artes escénicas, con los cuadernillos del CAL, con nuestro programa de flamenco, adaptado a nuestro público más pequeño. Y vamos a seguir avanzando en esa dirección, y cualquier sugerencia que tengan ustedes en esto, que yo creo que esto es un punto de encuentro de todos, de todos, la cultura, nuestros niños y nuestros más pequeños, por supuesto no duden en hacérmela llegar. Es decir, yo..., todas las buenas ideas que haya en este ámbito, que es probablemente de lo más importante que tenemos entre las manos, captar a nuestros más pequeñitos para el disfrute de nuestra cultura y nuestro patrimonio, pues, no duden en ponerse en contacto, vamos, en hacérmelo llegar, en comentármelo, y lo trabajamos entre todos.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-000571. Pregunta oral relativa a inscripción de la Semana Santa en la lista representativa de la Unesco

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Concluye la comparecencia, y damos paso ya a las preguntas.

La primera pregunta es del Grupo Vox en Andalucía, pregunta con ruego de respuesta oral relativa a inscripción de la Semana Santa en la lista representativa de la Unesco.

Tiene la palabra el diputado Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya conoce la pregunta.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, hasta el momento actual hemos cumplido con todo lo que a nosotros nos compete, porque además apoyar una futura candidatura de la Semana Santa como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco supone estar al lado de aquellos que, año tras año, desde hace siglos, han venido haciendo de estas celebraciones religiosas, como usted dijo, ¿verdad?, pues una fiesta de los sentidos, en la PNL, efectivamente.

La Semana Santa no ha dejado de celebrarse, además, por la pandemia. No veremos los pasos en las calles, no los veremos, pero la Semana Santa la vamos a celebrar igualmente.

Como le digo, nosotros estamos trabajando. La Semana Santa, para que la Unesco, señorías, la reconozca como un bien patrimonio cultural inmaterial, en la tipología de bienes intangibles, es necesario que se cumplan los siguiente requisitos.

En primer lugar, que la manifestación o actividad inmaterial —en este caso la Semana Santa de Andalucía— cumpla con la definición que da esta tipología..., que de esta tipología de patrimonio recoge el artículo 2 de la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial. Y esta actividad inmaterial, en Andalucía, responde, como usted sabe, a muy variadas tipologías y consta de muy diversas expresiones, de-

pendiendo de las comarcas, los territorios de nuestra tierra, siendo yo diría que un exponente significativo y simbólico de nuestra propia identidad, de nuestro propio diferencial en Andalucía, ¿no?

Y, en segundo lugar, señoría, la Semana Santa de Andalucía debe estar registrada en algún inventario específico de Patrimonio Cultural Inmaterial, y así está la Semana Santa, está protegida legalmente por Real Decreto del 17, por el que se declara como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. También aquí, en Andalucía, contamos con el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, gestionado por el IAPH —por el Instituto—, que contiene más de treinta registros sobre la Semana Santa.

Y, en otro ámbito, la Semana Santa de Andalucía, según las distintas ciudades, tiene distintas declaraciones, como usted sabe también: la Semana Santa de Sevilla, Málaga, Granada y Jerez de la Frontera están declaradas de Interés Turístico Internacional, y de Interés Turístico Nacional están declaradas las Semanas Santas de Almería, Huércal-Overa, Arcos de la Frontera, Jaén, Úbeda, Baeza, Riogordo, Huelva, Córdoba, Cabra, Puente Genil y Baena.

Por tanto, como digo, nosotros, de momento, tenemos controlada nuestra actuación en relación a esto que se aprobó en esta PNL, pero falta un requisito muy importante, señor diputado, un requisito muy importante, y es que, en el caso que nos ocupa, los protagonistas, o más bien este tipo de candidaturas, este tipo de iniciativas, deben de contar con el consentimiento expreso de sus protagonistas. Es decir, en el caso que nos ocupa, deben dar su consentimiento a esta candidatura también las hermandades, las cofradías, los colectivos de oficios artesanos, organismos, grupos formales e informales que están relacionados en Andalucía con la Semana Santa. Hay que contar también con eso.

Y una vez que este consentimiento exista formalmente, deben cumplimentar el formulario y la documentación que la Unesco exige.

Por tanto, en eso estamos en este momento. Nosotros, hasta este momento, no hemos recibido en la consejería ninguna documentación ni solicitud por parte de las personas, de las entidades que le acabo de decir. En cuanto llegue, continuaremos con el procedimiento.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Yo reconozco que fui ciertamente ingenuo cuando llegué aquí, al Parlamento de Andalucía, hace dos años. Y fui ingenuo porque cuando se aprobó esta —creo que fue la segunda proposición no de ley que se aprobó en esta comisión por parte de mi grupo parlamentario—, pues salí muy contento, muy orgulloso.

Dos años después, pues veo que una PNL no deja de ser una declaración de intenciones, un brindis al sol, o lo que es lo mismo, un tiro al aire. Perdemos tanto tiempo en debatir cuestiones en esta sala que casi siempre quedan en nada que, de verdad, yo he de denunciarlo.

Ustedes se van a preguntar por qué el celo de mi grupo, de Vox, en la protección y conservación de la cultura y las costumbres de España. Y voy a tratar de explicárselo a sus señorías situándoles en un contexto histórico determinado. No va más allá, va en relación a la pregunta, créanme. Cuando se atacan los sentimientos religiosos, supone vulnerar la dignidad más profunda de la personas. En una sociedad sana, señora consejera, el Gobierno debería rechazar e impedir, a toda costa, la agresión, el enfrentamiento y el conflicto, y, por supuesto, defender el respeto y la convivencia.

Ya sabemos que es de catecismo comunista aprovechar todas las situaciones de crisis para así perpetuar su estado, y eso debería saberlo. Y es que voy a remontarme, fíjese, al mes de mayo del 31, de 1931, donde comenzaron los primeros ataques a los sentimientos religiosos —¿ve usted la correspondencia, señora consejera?—, o en 1936, cuando el Frente Popular, conformado, lo recuerdo siempre, por el Partido Socialista, Partido Comunista, entre otros, fue donde los radicales ideológicos, promovidos por este Frente Popular, arremetieron contra importantes joyas artísticas, provocando el incendio, el saqueo y el expolio de un enorme número de iglesias, que constituyó la mayor destrucción del patrimonio histórico y artístico del siglo XX. ¿Ve usted la correspondencia, señora consejera?

Pues bien, las puertas que usted ha dejado abiertas hay que cerrarlas, señora consejera, y cuanto antes mejor, y sabe muy bien a lo que me refiero.

Por cierto, señora consejera, no tuve el otro día oportunidad de contestarle a aquello que me decía de que si me sentía orgulloso, en el Pleno de la semana pasada, de las ayudas al arte sacro. Pues claro que lo estoy, cómo no voy a estarlo, y aplaudiré hasta que me duelan las manos,...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor MORILLO ALEJO

—... como he hecho siempre, todo lo que usted desde su consejería haya hecho en pro de la cultura y del patrimonio histórico, pero también denunciaré con determinación todo aquello que se haga en contra de la conservación, el patrimonio y las costumbres de nuestro querido país.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

11-20/POC-002558. Pregunta oral relativa a Santuario de la Victoria (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Santuario de la Virgen de la Victoria, en Málaga.

Para ello tiene el señor Pareja la palabra, del Grupo Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

En el Santuario de la Victoria de Málaga, en la torre adyacente, bajo el camarín de la virgen, se sitúa una de las joyas más importantes del denominado Barroco Tétrico en España, un tesoro patrimonial malagueño, andaluz y español, ya que se conservan muy pocos ejemplos similares en todo el territorio nacional. Hablo de la cripta de los condes de Buenavista, una verdadera maravilla escultórica, que, paradójicamente, es una gran desconocida para los visitantes de la ciudad, al igual que el santuario en general —pero de eso ya hablaremos en otro momento—; incluso, si me apuran, hasta de los malagueños, que en su mayor parte desconocen su existencia, algo que tendremos que plantear corregir en un futuro. Pero no es de eso de lo que se trata la pregunta de hoy.

Estamos hablando de una planta de 8,5 metros de anchura por 3,3 metros de altura, con un soporte central de cuatro columnas con forma octogonal en el centro de la sala, que alberga los sepulcros de los condes, situados uno frente a otro, con un pequeño altar, con una gran cruz de oro, símbolo de la resurrección e inmortalidad.

Consejera, cuando se abre la puerta y se accede a la cripta —no sé si tiene el gusto de conocerlo—, impacta descubrir las paredes pintadas de negro, con una profusa decoración de yesería blanca por paredes, techos y columnas; con alegorías al paso del tiempo, representado por calaveras, esqueletos, huesos, guadañas... Un verdadero espectáculo escultórico de un valor incalculable. Y por eso duele tanto ver cómo un lateral ha sufrido daños tremendos por filtraciones de agua; lateral que es el de menor antigüedad de la cripta, ya que es el que se reconstruyó en el año 1942, pero que está indicando lo que podría ocurrir con toda la cripta si no se toman medidas. Y duele aún más, cuando los informes —que me consta que le han llegado ya recientemente— descubren que el agua proviene de un edificio privado —el antiguo hospital aledaño, hoy en desuso—, al que se le permitió, hace décadas, realizar obras y situar arquetas, tuberías y hasta un cuarto de baño encima de la cripta.

No sirve de nada lamentarnos por los errores y los permisos concedidos hace tantos años, ni buscar culpables; eso no soluciona ya nada. Lo importante es salvar nuestro patrimonio ahora. Y, por todo ello, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y de nuestro grupo municipal en Málaga, del que me hago portavoz hoy, creemos urgente actuar, no solo colaborando con la propiedad para la reparación de los daños,

si fuese necesario, sino actuando con todos los mecanismos legales de los que pueda disponer la consejería para eliminar la causa y, sobre todo, evitar daños futuros en este patrimonio histórico andaluz tan importante. Y por todo ello, consejera, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previsto su consejería realizar en esta cripta de los Condes de Buenavista?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, portavoz.

Conocemos, en la delegación..., estamos trabajando mano con mano con el obispado, que usted sabe que son los titulares del bien patrimonial. Efectivamente, no le voy a decir la joya que es: un exponente del barroco tétrico maravilloso, maravilloso, que, además, tiene una gran singularidad, porque, como digo... Bueno, habla usted del conde de Buenavista, que hay que ver que no solo permitió la construcción de la propia cripta, sino que también la construcción del camarín de la Virgen y cómo se relacionan ambas construcciones, con esa... Si hiciéramos una prolongación de 20 metros de esas columnas que, de algún modo, sostienen la bóveda de la cripta, pues prácticamente, estaríamos coincidiendo con las cuatro columnas que sostienen, de algún modo, el camarín. O sea, está todo absolutamente relacionado, que como digo, es una gran joya. Pero bueno, como ya lo ha explicado muy bien, no le digo nada.

Efectivamente, estamos en contacto con el obispado, estamos trabajando con ellos mano con mano. El Obispado de Málaga, a través de su equipo técnico, formado por un arquitecto, un arquitecto técnico, una arqueóloga y una conservadora del patrimonio, ya ha desarrollado una primera fase de actuaciones, consistente en la toma de datos iniciales, análisis previo y todo tipo de ensayos. Se han realizado distintas catas desde el interior del inmueble, así como desde el edificio colindante, para caracterizar las humedades. Al mismo tiempo, se ha llevado un análisis de estructuras emergentes, con el fin de concretar bien las patologías y articular convenientemente la estrategia de conservación del propio bien.

El 21 de enero, hace poquito, se concluyó la realización física de las catas y el análisis [...]. Y, en la actualidad, nos encontramos en la valoración de todos esos resultados de estas actividades arqueológicas, para determinar las futuras actuaciones, en paralelo a estas medidas —que estamos ya, como digo, viendo cuáles son los resultados, para implementar las actuaciones correspondientes—. En paralelo, se han adoptado medidas cautelares de salvaguarda, retirando, estudiando y protegiendo los elementos decorativos que se encontraban en una situación vulnerable, mientras se define la estrategia final de conservación. Por tanto..., y estamos prestando todo el asesoramiento técnico, trabajando con el obispado, para detectar de dónde viene todo, cuál es el daño que se ha hecho y qué hay que hacer para que no se vuelva a producir ese daño. Te-

nemos muy buena comunicación —eso sí lo hemos trabajado mucho desde luego, en la consejería— con todas las entidades, con todos los titulares de patrimonio, que, al final, el patrimonio es de todos con independencia de la titularidad, ¿verdad? y en eso estamos trabajando. Yo espero que lleguemos a buen puerto y resolvamos esta situación.

Muchas gracias, señor Pareja.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000436. Pregunta oral relativa a proyectos de cuadernos didácticos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a proyectos de cuadernos didácticos.

Para ello, tiene la palabra el señor Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si sale usted del Parlamento por la puerta de la calle San Juan de Ribera y cruza por el semáforo, verá que allí, al lado del arco de la Macarena, empieza la calle Bécquer, ¿no? En esa calle había un cine histórico sevillano, el cine Bécquer. Pero si sale del Parlamento por este otro lado, por la calle don Fadrique, y cruza, si sigue un poquito para adelante, allí está la barriada de las Golondrinas, que está donde estaba la Venta del Gato, y que se llama así por el poema de Bécquer. De hecho, en la entrada hay un busto en bronce que realizó el insigne escultor sevillano, Antonio Susillo, un busto de Gustavo Adolfo Bécquer. Pero si sigue andando y da un paseo hasta el Parque del Alamillo, allí verá que está tumbada la cruz de Bécquer mirando al monasterio de San Jerónimo. Y recordando que el poeta paseaba, buscando San Jerónimo y escribía todo lo que veía en sus paseos. Pero si se va por el otro lado, al otro gran parque de la ciudad, y llega al Parque de María Luisa, pues allí verá que está la Glorieta de Bécquer, que quizás es la más maravillosa que hay en el parque. En la calle Conde de Barajas, una placa recuerda que allí nació Gustavo Adolfo Bécquer. En Sevilla, hay un instituto de educación secundaria que se llama Gustavo Adolfo Bécquer; hay un hotel en la calle Reyes Católicos que se llama Gustavo Adolfo Bécquer. En el convento de Santa Inés, en la iglesia, está el órgano que sonaba solo en Nochebuena, en la leyenda de *Maese Pérez, el organista*, —que, por cierto, órgano que el anterior Gobierno le quiso cascar a las monjas una multa de 170.000 euros por el terrorífico delito de querer restaurarlo por especialistas y con donaciones particulares.

Sevilla está llena de referencias a Bécquer. Es su poeta, el poeta sevillano. Es curioso, ¿verdad? una ciudad tan alegre, y que su poeta eterno sea un poeta romántico, siempre hablando de la soledad, siempre hablando de la muerte. Él decía: «¡Qué solos se quedan los muertos!», decía. Y, en su caso, nunca ha tenido razón, porque si uno tiene la suerte de entrar en el panteón de sevillanos ilustres, allí debajo de la cripta de la iglesia de la Anunciación, pues siempre verá un montón de cartas encima de su tumba, de gente que todavía le recuerda, y que le deja cartas, desde la nostalgia por su obra y por su vida. Esa es la relación de Bécquer con Sevilla.

Ustedes han tenido la feliz idea de dedicar, en este 150 aniversario de la muerte de Bécquer, el primer cuaderno didáctico, de esta serie que han empezado, a la figura del poeta sevillano, y yo le alabo el gusto por

ello. Y también le animo a seguir trabajando en esta línea, porque, al final, es una línea de imaginación, y el propio Bécquer decía que el que tiene imaginación con qué facilidad saca de la nada un mundo.

Muchas gracias. Y por los pormenores de este proyecto le pregunto.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

[*Rumores.*]

La verdad, señorías, que nos ha dejado a todos aquí ahora mismo con las emociones a flor de piel. Una, que está en unos momentos —como todos ustedes— tan complejos, tan tristes, que no podemos ver a nuestro padre..., en fin, que estamos todos como un poco tal... En fin, pero así era Bécquer: despertaba las emociones más profundas. Y está bien que lo recordemos en cada esquina de nuestra ciudad, porque es un genio universal.

Por tanto, yo estoy muy contenta que, en esta iniciativa del Centro Andaluz de las Letras, estos cuadernos didácticos, que han visto la luz por primera vez en el año 2020 —como ustedes saben perfectamente—, como hemos dicho en los debates anteriores, para inculcar el amor a la lectura a los más jóvenes, y al mismo tiempo que conocen nuestro patrimonio literario, y darles también a los profesores una herramienta, precisamente, para acercar a los más jóvenes este tipo de lecturas y este conocimiento.

Yo estoy muy contenta de que estos cuadernos didácticos, el primero de ellos, haya sido dedicado a Bécquer, que ya está en los colegios, para que los niños lo conozcan. Además, como vienen comentados por especialistas, que saben perfectamente dirigir y, pedagógicamente, enseñarles los contenidos de este gran genio, que fue Bécquer, pues yo creo que ha sido un acierto. Ha coincidido con su aniversario, pero, además, yo creo que tan universal ha sido un acierto.

En este... en la segunda edición, como usted sabe, señoría, ha sido a nuestro Chaves Nogales, el cuaderno didáctico se ha dedicado a nuestro Chaves Nogales. Yo creo que ha sido también un acierto, por todo lo que la figura de Chaves Nogales representa. Y, en unos momentos como los que estamos viviendo, era consenso, era serenidad, era estabilidad, era equilibrio, era democracia, era tolerancia, unos principios clave en los momentos en los que estamos viviendo. Por tanto, yo creo que también ha sido un acierto el trasladar a los colegios esas enseñanzas de nuestro querido Chaves Nogales.

Y aparte, señorías, vamos a continuar con nuestras ediciones de los cuadernos didácticos. Vamos a seguir con Emilio Prado, que, como usted sabe, este magnífico malagueño, gran malagueño, que ha sido nuestro autor en el año 2021 y por tanto, el próximo cuadernillo también vamos a dedicarlo a Emilio Prados. Vamos a seguir también con María Zambrano, Antonio Machado, Lorca, Juan Ramón, Ayala, Góngora, Nebri-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 344

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

ja, es decir, es que tenemos tantos, la verdad es que yo creo que no se nos va a agotar, que van a seguir los cuadernos didácticos durante muchísimo tiempo, porque no se nos va a agotar la cantera. Así que muy contenta del proyecto, y que sepa que lo estamos haciendo tanto virtual, a través de la web, como presencial en cuadernillos. Que está funcionando muy bien. Que así vamos a seguir para que nuestros niños conozcan a todos nuestros clásicos, universales todos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000438. Pregunta oral relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Para ello, el señor Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias.

Bueno, no me resisto a continuar ese paseo que nos había hecho el señor Martín por esta Sevilla alrededor del Parlamento, porque precisamente, en esa magnífica biografía de Belmonte que tiene Chaves Nogales, empieza en la calle Feria, también aquí al ladito. Y empieza haciendo una descripción maravillosa de cómo era la vida en esa calle Feria. Pero me estoy yendo del tema, pero no me podía resistir y me toca hablar de algo que también me produce mucha alegría, que es hablar del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Y me gustaría empezar reconociendo la magnífica labor que hacen todos sus profesionales, pero en especial —yo creo que lo entenderá la consejera— en reconocer la figura de su director, del señor Primo Jurado, que ahora mismo..., a quien le tengo un especial cariño, un especial respeto y admiración y que está haciendo un gran trabajo al frente de este instituto. Se han cumplido, como saben, 30 años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Está trabajando en ese cuidado del patrimonio histórico de Andalucía.

Y precisamente la separata que se editaba con motivo de ese 30 aniversario se hablaba de cómo es el patrimonio cultural, ese eje social y transversal que conecta, que puede dar respuesta a todas las necesidades de nuestro tiempo. Qué bonita reflexión. Eso es lo que hace el instituto, promover la consolidación de una visión avanzada del desarrollo, ese desarrollo ligado al bienestar, a la felicidad, al equilibrio, a la identidad, y comprender las implicaciones del propio concepto de patrimonio. Un patrimonio que nos proporciona entusiasmo y conexión emocional, que genera un vínculo comunitario y cohesión. Eso es lo que lleva haciendo el instituto desde hace 30 años, pero lo tienen que hacer ya con herramientas del futuro. Y eso es lo que también conocíamos el pasado día 10 de febrero, donde por parte de la consejería se presentaba un nuevo laborato-

rio móvil, una infraestructura pionera en la comunidad autónoma, que lo que va a hacer es llevar ese análisis que se tiene que hacer del patrimonio a aquellas obras que no se puedan trasladar a la sede del instituto, bien sea por su tamaño o bien sea por las condiciones en la que se encuentra. A mí me recordaba un poco a esto del CSI, la furgoneta que llevaban para analizar cuando había algún caso de asesinato, pero en este caso es mucho más bonito el objetivo, porque es llenar esa furgoneta de la última instrumentación, de los últimos equipamientos para cuidar y analizar nuestro patrimonio.

Por eso, le pregunto la valoración que hace la consejera en relación a este laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Se refería usted al señor Primo Jurado también en su intervención como director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Yo creo que está haciendo un trabajo estupendo en un instituto que es uno de los mejores instrumentos al servicio, yo creo que de la transformación de Andalucía.

Y el laboratorio móvil del IAPPH que presentamos hace poquito, pues, es el mejor ejemplo ahora mismo, el más actual por lo menos, de la apuesta que tiene el instituto por la innovación permanente, la tecnología al servicio del patrimonio andaluz. Este laboratorio móvil, que parece realmente que es como si fuera una nave espacial, o sea, es todo tecnológico, es de ultimísima generación, es una maravilla, pues, se ha podido hacer, se ha podido comprar y se ha podido tener con esos fondos Feder provenientes del Plan estatal de investigación científica técnica y de innovación, ese plan 2017-2020. Y ha sido, pues, yo creo que una adquisición fantástica por todo lo que ello conlleva, que ha sido algo más de 915.000 euros, en torno al millón de euros lo que ha costado ese nuevo laboratorio móvil.

El IAPH se ha convertido de alguna manera en el espacio donde mejor se conjuga —así es como me gusta definirlo— el pasado y el futuro. Es decir, cada hallazgo, cada restauración que hace, cada descubrimiento, cada intervención nos enseña una página nueva de la historia de Andalucía. Y además, su tecnología, su altísima tecnología nos lleva a unos niveles de excelencia y de futuro impresionantes. Y si queremos que esto siga siendo así, pues, tiene que seguir innovando de esta manera, y tiene que seguir accediendo a este tipo de herramientas innovadoras para seguir, como digo, creciendo y posicionándose como está, como uno de los institutos más valorados, no solo aquí sino a nivel internacional. Y yo creo que el instituto tiene que hacer una labor importante, que es de cohesión y de vertebración territorial, porque claro, la riqueza de Andalucía está en todas las provincias, en muchos rincones. Y hay veces que es muy complicado trasladar esas

piezas, trasladar esas riquezas para su análisis, para su estudio al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Por tanto..., bueno, sin mencionar lo que hay debajo del agua claro, el patrimonio subacuático, eso aparte.

Entonces, cuando esto ocurre, yo creo que hay que aprovechar precisamente esa esencia que tiene la cultura y el patrimonio de cohesión social. Y no pasa nada porque tengamos ese laboratorio móvil que se traslada directamente, *in situ*, al sitio para comprobar, para estudiar, para analizar los restos arqueológicos, los restos de la historia que aparezcan en cualquier rincón de Andalucía. Y además, con todas las garantías...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—..., con todos los instrumentos necesarios.

Por tanto, estamos muy contentos, señoría, y en este camino vamos a seguir, innovando y apoyando al instituto, para que siga manteniendo esos niveles de excelencia.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000446. Pregunta oral relativa al Patrimonio Histórico de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al patrimonio histórico de Granada.

Para ello tiene la palabra la señora Concha Insúa, de Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, consejera.

En ese paseo que hemos hecho con el señor Martín, yo diría que también le invitaría, aunque sé que la pasea mucho esa Granada, ese Albaicín, con ese Mirador de San Nicolás, o el barrio del Realejo, donde Granada respira arte, o la Calderería, o el Sacromonte, cuna del flamenco, y que tantos y tantos rincones que tiene Granada y que además exponía en dolor nuestro poeta universal, Federico García Lorca, o también Washington Irving, que relataba y vivía en esos jardines.

Pero bueno, tenemos que hablar también de nuestro patrimonio. Y, consejera, usted sabe que a día de hoy Granada ha sufrido aproximadamente unos 2.000 terremotos de una diferente intensidad. Los de mayor intensidad han puesto en peligro el valiosísimo patrimonio que tenemos en nuestra ciudad, alguno tan importante como la Catedral de Granada, o el Monasterio de San Jerónimo, o nuestra Alhambra. En Santa Fe, la iglesia de la Encarnación, que se sitúa en la Plaza de España; su casco histórico también está muy dañado, hasta el punto de prohibir los aparcamientos en su plaza. En el caso también de la Alhambra, como le decía, consejera, hay dos problemas. Uno de ellos es estructural, en el caso de la Torre de las Gallinas, con unos problemas de estabilidad, aunque sabemos todos, bueno, que esta parte o este punto de la Alhambra no es visitado. Y la otra, en la Cuesta de los Chinos, en el exterior, que es un acceso que en este momento está cerrado por esa grieta que ha aparecido.

En el Monasterio de San Jerónimo, una obra de Diego de Siloé, como usted bien sabe, la grieta es de hace siglos. Hay una grieta que es de hace siglos, pero que han aparecido también unos cascotes pequeños en la zona del coro, una zona que tiene un gran valor también por los frescos que hay.

Como podrá comprobar, la preocupación en mi ciudad, en Granada, es importante, por lo que le digo. O sea, Granada en sí es una ciudad patrimonial y tenemos cierta preocupación. La pregunta, consejera, es la siguiente: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería en Granada a tenor de los terremotos?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bien. Voy a tratar de sintetizar un poco, porque tenemos, en relación con esta materia, dos preguntas. La suya se refería más a la evaluación de los daños que teníamos, ¿no?, de estos movimientos sísmicos. Y, luego, del Grupo Socialista un poco también se refería a las actuaciones que se iban a adoptar en relación con las consecuencias que han tenido estos movimientos sísmicos, que, como usted bien ha narrado al inicio de su intervención, pues la verdad es que la vida de los vecinos se ha visto muy afectada en este sin vivir de cuándo viene, cuándo viene, constantemente, en ese enjambre que han llamado..., sísmico, que han llamado los propios expertos, ¿no? Pero es verdad que también se han visto afectados inmuebles, y muchos de ellos de un valor patrimonial importante, como consecuencia de estos enjambres sísmicos, ¿no?

¿Lo peor? Bueno, pues en los municipios donde se situaba el epicentro, como todo el mundo sabe: Santa Fe, Atarfe o Chauchina, han sido básicamente los centros peores, ¿no?, donde estaba todo el epicentro, los que han tenido..., junto con la propia ciudad de Granada, donde han tenido más afección.

Lo primero que quiero decir es..., en primer lugar, agradecer, por supuesto, el trabajo impresionante, inmediato, de los técnicos de Cultura de la Delegación de Granada, que se han volcado visitando todo, prestándose a todo tipo de ayudas, de asesoramiento. Y luego, por supuesto, también los de la Alhambra, el equipo de la Alhambra se ha volcado también para intentar evaluar lo antes posible y detectar todos los daños, ¿no?

Dicho esto. Pues, mire, hemos trabajado codo con codo con todas las administraciones. Esto ha sido, de verdad, un trabajo de evaluación y de equipo, de sintonía entre todas las administraciones, todas las entidades: ayuntamientos, Delegación de Cultura, la propia Alhambra en sí..., en fin, el Obispado, la Iglesia, también titular de alguno de los bienes que se han visto afectados. En fin, hemos trabajado todos, todos, todos, mano con mano. Bien.

Sí le tengo que decir, sí le tengo que decir que, bueno, estamos en un momento ahora mismo de diagnóstico, estamos en un momento ahora mismo de diagnóstico. Nosotros nos dirigimos, por supuesto, a primeros de febrero, por ejemplo, en los bienes en relación cuya titularidad pertenece a la Iglesia, a primeros de febrero, desde la delegación remitimos un oficio al Arzobispado, un poco solicitándole información de las evaluaciones que se estaban haciendo en los bienes de titularidad de la Iglesia. Y el 17 de febrero, casi de inmediato, ya recibimos respuesta del Arzobispado, y estamos trabajando, como digo, mano con mano. Los daños en la catedral, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, los arcos de Loja y Sevilla en Santa Fe, y la iglesia de la Encarnación también.

Nosotros, por nuestra parte, estamos trabajando también en todos los bienes de titularidad autonómica que se han visto afectados. Alhambra y Generalife, como usted ha dicho perfectamente, la Torre de las Gallinas, que ya estamos trabajando, que ya estamos trabajando. Y también en la Cuesta de los Chinos, que también saben ustedes que se ha visto, de algún modo, pues afectada y que tenemos que trabajar. Museo de los Tiros de Granada también, ¿eh?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

Y luego, hemos puesto a disposición, y estamos trabajando desde la delegación, porque gran parte de estos bienes se enfrentan ahora a una serie de rehabilitaciones y de restauraciones, que necesitan pues pasar por la Comisión de Patrimonio, los permisos patrimoniales oportunos para poder llevar a cabo las actuaciones. Estamos en ello también para colaborar, para acelerar, para intentar, sobre todo, aquellos que se ven con una mayor afección, que vaya lo antes posible.

Por tanto, un trabajo coordinado entre todos para evaluar y ver exactamente las actuaciones que tenemos que llevar a cabo.

Muchas gracias.

El Museo Arqueológico de Granada, que se me ha olvidado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000461. Pregunta oral relativa al décimo aniversario de la declaración del flamenco como Patrimonio Mundial

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al décimo aniversario de la declaración del flamenco como Patrimonio Mundial.

Para ello le cedo la palabra a la señora Ángeles Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas.

El 16 de noviembre de 2010 la Unesco incluía el flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, sin duda una de las mejores noticias de aquel año. El año pasado hacía 10 años de aquella buena noticia, y como recogía la declaración institucional que todos los grupos políticos apoyamos, ser Patrimonio de la Humanidad supuso, sin duda, un respaldo para el flamenco, para este arte universal, al que se le abrían nuevos horizontes y oportunidades y también, cómo no, la consolidación de su prestigio, el que ya tenía reconocido.

Con motivo de ese décimo aniversario, la Consejería de Cultura anunció un programa con más de medio centenar de actividades a desarrollar en todas las provincias, desde exposiciones, conferencias, mesas redondas, conciertos. Señora consejera, ¿cuáles han sido los criterios para elegir a los municipios donde realizar las actuaciones flamencas de ese programa? ¿Ha habido alguna convocatoria para que los municipios pudiesen optar a ese programa?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Hace unas semanas tuve oportunidad de contestar a su grupo una pregunta similar por escrito. Pero, bueno, no tengo ningún inconveniente en volverlo a hacer en una pregunta oral como la de hoy.

Como sabe, uno de los criterios —probablemente el criterio más importante— que ha marcado del desarrollo de este programa del décimo aniversario ha sido fundamentalmente la situación generada por la pan-

demia y sus consecuencias, como se puede imaginar. A partir de aquí, pues, ¿el primero de los criterios cuál ha sido, señorita? Pues municipios en donde la situación COVID durante el año 2020 permitiera la realización de la actividad programada. Ese ha sido el primer criterio, ¿no? Otros criterios han sido la elección de espacios propios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, espacios disponibles de la Junta de Andalucía, municipios adscritos al programa *Flamenco viene del sur*, en gira, municipios propuestos por las distintas federaciones provinciales de peñas a través de convenios suscritos, espacios patrimoniales y, por supuesto, propuestas también de colaboraciones recibidas.

Teníamos muy poco tiempo, la situación era la que era y lo importante era sacar este programa para que los artistas trabajaran por todas las provincias de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues, señora consejera, lo primero es que llama la atención y es bastante significativo que estos criterios no se conozcan con anterioridad. Por eso hemos tenido que preguntar.

En segundo lugar, efectivamente, le hemos hecho una pregunta por escrito con este tema, y la verdad es que le tengo que decir que las respuestas que a veces dan lo que hacen es despertar la sospecha de que algo no se está haciendo bien. Porque cuando no hay ningún problema, pues uno actúa con total transparencia, y estos criterios que usted nos ha contado hoy aquí deberían haberlos sabido todos los municipios antes de que usted repartiera esas actuaciones por las localidades de todas las provincias.

Y después, pues mire, yo he rastreado y he desgranado cuáles han sido esos municipios, y no se corresponden con los criterios que usted acaba de decir. Hay un reparto que, desde luego, a todas vistas, llama la atención. Ustedes han hecho un reparto que más bien parece ser en función no de los criterios que nos acaba de contar, sino de quién gobierna el municipio. Mire, es increíble en la proporción de municipios cómo sale beneficiado el Partido Popular en el reparto de esas actuaciones. De 458 municipios que hay en Andalucía gobernados por el Partido Socialista, 35 municipios han disfrutado de esas actuaciones. Los municipios del Partido Popular, teniendo 188 municipios en toda Andalucía, han tenido más actuaciones. Por ejemplo. Quiero decir, para que se haga usted una idea, en proporción. Bueno, pues los municipios del PP, el 24%, siendo el 24% de toda Andalucía, han disfrutado del 42% del volumen de las actuaciones. Y, sin embargo, en otros casos políticos no ha sido así. Y como están ustedes paseando, yo me he paseado por la provincia de Jaén. Hombre, lo primero que llama la atención, señora consejera, es que ha habido actuaciones en todas las capitales de provincia menos en una, en Jaén. No sé si es que Jaén estaba en peores condiciones COVID que otras provincias y otras capitales de provincia. Creo que no. Más allá de la situación dramática que estábamos viviendo todos. Pero es que gobiernan ustedes en

17 municipios en la provincia de Jaén y han tenido ustedes la suerte, el Partido Popular ha tenido la suerte de que un tercio de los municipios gobernados por el Partido Popular en la provincia de Jaén han disfrutado de actuaciones. Y, fíjese, qué casualidad que de los 67 que gobierna el PSOE, prácticamente el mismo número que el Partido Popular. A mí, esto me llama la atención, sí. Entonces, ¿sabe usted lo que pasa para que no se levanten las sospechas, no tengamos que desgranar? Pues la razón fundamental, o el motivo fundamental del por qué no se conocen esos criterios es lo que nos hace sospechar que este reparto no responde a criterios objetivos, de equidad, ni a ninguno de los que ustedes han dicho. Porque lo primero que tenía que haber hecho su consejería es publicar esos criterios, y darles las opciones y las oportunidades a todos los municipios a acceder con esos criterios, para que todo el mundo entendamos cuáles son las prioridades.

Porque parece, señora consejera, que el flamenco es Patrimonio de la Humanidad, pero las actuaciones para fomentarlo son patrimonio solo de unos pocos, que han tenido más suerte que otros, por unos criterios que, desde luego, desde mi grupo político no nos creemos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, señorita, usted, de verdad que se quedó en el año 2018 para atrás. Esas cosas ya no las hacemos nosotros, eso era lo que se hacía antes. Eso ya no lo hacemos nosotros, señora Ferriz. Y no utilice el flamenco para dividir, el flamenco es un punto de encuentro.

Y, luego, aparte de eso, de que nosotros es que no actuamos así, que eso ya lo dejamos del 2018 para atrás, es que no se ha leído los papeles. Vamos a ver, ¿usted se cree que yo no he hecho esas cuentas también? Mire, el 46,5% de localidades que han podido disfrutar de uno de los espectáculos del flamenco, del X Aniversario, eran alcaldes socialistas. El 33,3%, gobernados por el PP, y el 21,2% pertenecen a Izquierda Unidad, Ciudadanos, Adelante, a otros partidos independientes. En su provincia —por favor, señora Ferriz—: 16 actuaciones en Jaén, ocho en municipios del PSOE, dos en municipios del PP. Y yo le hago la cuenta ahora mismo y se lo enseño. Entonces, hombre, no diga esas cosas, porque genera confusión...

[Intervención no registrada.]

Genera confusión, y no es verdad.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Por favor, dejen a la consejera hablar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Y no es verdad. Y no es verdad.

Entonces, hombre, esos criterios, nosotros no trabajamos con esos criterios, señora Férriz.

[Intervención no registrada.]

No trabajamos con esos criterios. Nosotros le damos la posibilidad a todos los municipios. Evidentemente, hemos tenido unos protocolos sanitarios que hemos tenido que cumplir; ha habido veces que hemos tenido que cambiar de municipio casi sobre la marcha. Pero, hombre, no diga esas cosas. Eso es de antes, ahora no.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez, Gerardo Sánchez, ¿se va a quedar para efectuar la pregunta o la paso al final?

[Intervención no registrada.]

11-21/POC-000462. Pregunta oral relativa a actuaciones en Patrimonio Histórico y Artístico de Granada tras los terremotos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones en el Patrimonio Histórico y Artístico de Granada tras los terremotos. Para ello tiene, el señor Sánchez, la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Disculpen este lío, esto de asistir a varias comisiones, pero esto era un tema que para Granada es importante. Todos conocen por los medios de comunicación esos episodios que hemos tenido y que, desgraciadamente, seguimos teniendo, y que causan una tremenda desazón, miedo, y preocupación, pero también efectos; efectos sobre las viviendas —son más de quinientas las viviendas afectadas—, y también sobre nuestro patrimonio. Esos 1.200 terremotos, pequeños y medianos, que llevamos, afectan al patrimonio histórico y artístico de Granada, especialmente en la zona donde se concentran los epicentros y, concretamente, en el municipio de Santa Fe, que ha visto como dos de sus puertas, la de Sevilla y la de Loja, declaradas BIC, están rajadas y con graves daños; también, la Parroquia de la Encarnación del siglo XVIII. Pero incluso, los efectos han llegado a la Catedral de Granada, con una afeción a uno de los pináculos, y a la propia Alhambra; catedral y Alhambra, que tienen medios y que seguro que están actuando de forma urgente, pero hay otros monumentos que no tienen esos medios y que, desgraciadamente, pueden poner en peligro su conservación y su estabilidad.

Por eso, preguntarle qué actuaciones va a acometer y si va abrir algún tipo de convocatoria extraordinaria para que todos los ayuntamientos afectados y todas las entidades afectadas por estos daños puedan acogerse y, sobre todo, se pueda atender, sobre todo, los casos más urgentes, en los que está en peligro la estabilidad del monumento.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, antes hemos tenido ocasión también de hablar con una compañera de Ciudadanos, en fin, de la terrible situación que se ha vivido en Granada como consecuencia de este enjambre sísmico. He dicho anteriormente —que no sé si estaba usted, no me he dado cuenta si estaba—, estamos trabajando muy coordinadamente en un comité de coordinación que se ha creado con todas las instituciones, con las Administraciones. Y estamos en un proceso de evaluación de todo, todo, lo que ha ocurrido en cada uno de los inmuebles.

Nosotros estamos prestando todo el asesoramiento; los técnicos de la delegación se han desplazado a todos los..., digamos, los edificios patrimoniales que se han visto afectados, para ayudar, para asesorar en todo lo necesario. Nosotros, como digo, estamos valorando los daños, en coordinación con todo y, en relación a los nuestros también, adoptando ya medidas concretas de actuación, que ahora también le comentaré, en relación al patrimonio de titularidad de la comunidad autónoma, de la Consejería de Cultura.

Y a lo que me hace referencia, así lo ha anunciado el vicepresidente en los medios y se está trabajando ahora mismo. Yo, ayer mismo, tuve ocasión de preguntarle al vicepresidente; ellos están trabajando en un decreto que depende de Administración local, del cual van a salir determinadas medidas, directamente dirigidas a estos municipios, para ayudarlos, para colaborar en la restauración. Porque también hay mucho patrimonio municipal: hay viviendas..., en fin, aparte de patrimonio de titularidad de la Iglesia, de patrimonio de titularidad autonómico, pero también hay mucho patrimonio municipal. Por tanto, ellos están trabajando en esa dirección. Yo espero que pronto se apruebe ese decreto, directo, para ayudar. Y mi compañera de Fomento, Marifrán la consejera de Fomento, sé que está trabajando también en todo el tema de las viviendas.

Por tanto, estamos ahí, todas las Administraciones y los departamentos, trabajando la mejor fórmula para ayudar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Sánchez?

Muchas gracias.

11-21/POC-000463. Pregunta oral relativa a atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz.

Para ello, tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿a qué se deben las demoras injustificadas —de hasta ocho meses— en la tramitación y autorización de las labores arqueológicas en la provincia de Cádiz?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Señora Consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a fecha 26 de febrero de 2021, relativamente reciente —bueno, el viernes pasado creo que fue— no existe un retraso de ocho meses en las autorizaciones; no existe un retraso de ocho meses en las autorizaciones de inicio de actividad arqueológica.

En la Delegación Provincial de Cádiz se están tramitando los expedientes de autorización de actividad arqueológica con registro de entrada del mes de diciembre de 2020, es como vamos ahora. Puntualmente, señoría, puede que existan algunos expedientes anteriores a esa fecha, a los que se les ha requerido precisamente subsanación de documentación y que aún no han sido normalizados por el solicitante.

Pero, puntualmente, señoría. Vamos por el mes de diciembre.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted habrá recibido, igual que ha recibido mi grupo, un escrito presentado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, en Letras y en Ciencias de la Provincia de Cádiz, que denuncia precisamente esta situación por la que hoy le pregunto. Y lo digo, de verdad, señora consejera, sin ánimo de confrontar, pero sí con el ánimo de dar soluciones a un grave problema que usted, como consejera, tiene en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Yo no sé si usted conoce la parálisis de su delegación; una parálisis que ya está causando graves problemas. No es la primera vez que le pregunto en esta comisión por los atascos, por ejemplo, en la Comisión de Patrimonio, que usted negó aquí, pero que son una realidad. No siempre el número de expedientes que se vean en la comisión son garantía de un buen trabajo, y quizás sea más importante la envergadura que tengan estos expedientes.

En la provincia de Cádiz, además, hay otro atasco importante, y es que, como le digo, nos dicen estos doctores y licenciados de la asociación que llevan ocho meses de retraso. Ocho meses es un periodo de tiempo inviable para cualquier autónomo y empresa. Y, como usted sabe, la mayoría de estos arqueólogos son autónomos, que podrían estar sacando adelante sus trabajos y que no lo hacen por culpa de la delegación territorial.

Usted debe ser consciente de que el inmovilismo de su delegación en Cádiz está impidiendo que se ejecuten proyectos de personas, de ayuntamientos, que han hecho una inversión importante, que va desde miles de euros hasta millones de euros. Estamos hablando a veces de empresarios con proyectos, capaces de generar empleo en los municipios, a veces de ayuntamientos que necesitan equipamientos, y que están paralizados. Y, además, esto es una cadena, porque después vienen los albañiles, los fontaneros, los electricistas. ¿Es justo que la parálisis en la Delegación suya de Cultura en Cádiz esté condenando a miles de familias?

Además, esta parálisis viene en parte provocada —no sé si usted conoce la situación— por la falta de funcionarios que tiene la delegación, porque algunos no quieren firmar, porque otros no pueden firmar, porque algunos no pueden pero firman. Y, además, las plazas se amortizan y no se cubren. Y usted sabe, además, que tiene bolsas con personal disponible. De verdad que no le hablo desde la confrontación, quiero pensar que usted conoce el problema, que me resulta menos lastimoso que pensar que sí conoce la situación y no actúa.

El afán de esta pregunta no es otro que ponerla en aviso, y que tome decisiones que sean oportunas, que contrate al personal necesario —no, desde luego, mediante contratación exprés—, y que se desbloquee cuanto antes la tramitación de estos expedientes.

Hay una cuestión detrás muy grave que debe hacerle pensar, señora consejera, y es que el patrimonio nunca puede ser una traba en el desarrollo económico. El patrimonio es un derecho y es un deber, y la Administración no se puede quedar de perfil. Algunos de los arqueólogos que hoy reclaman esto están parando máquinas y accesos a obras, intentando proteger un legado, mientras que la Administración competente...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, vaya terminando.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... mira hacia otro lado.

Termino enseguida.

Si estos expedientes no salen, estamos poniendo en el punto de mira la protección de nuestro patrimonio. Van a conseguir que haya cemento sobre buena parte de nuestro patrimonio, porque a día de hoy no se le tiene respeto a la Junta, porque se está convirtiendo en un problema, no en parte de la solución. No hagan ustedes que la inoperancia de la Junta en la Delegación territorial de Cádiz llegue al extremo de preferir pagar una multa a velar por el patrimonio, que es un bien de todos, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, y asumo la primera, yo sé que usted está haciendo esta intervención con el ánimo de aportar, de enriquecer y de ayudar.

También tengo que decirle, desde el respeto, señoría, que me sorprende mucho la situación..., perdón, la exposición que usted ha hecho hoy aquí, con las comisiones de patrimonio que yo he heredado. Me sorprende mucho. ¿Por qué? Mire, y le digo, y lo he dicho por activa y por pasiva, uno de los grandes retos que tuve desde el principio, y que estoy poco a poco consiguiendo, es desatacar las comisiones provinciales de patrimonio, precisamente porque las decisiones de esas comisiones afectan a proyectos que son importantísimos para el desarrollo y la inversión en Andalucía, y es en lo que estoy trabajando.

Usted pone en el día de hoy el foco en la provincia de Cádiz en esta comisión. Que no tenga duda, no tenga duda de que estaré, preguntaré, me enteraré, me informaré, por si hay algún dato que yo no tengo, que no tengo, y que está dificultando el funcionamiento de la comisión. Pero sí tengo que decirle, señoría, usted lo sabe igual que yo, el problema en la Delegación de Cádiz empezó allá por el año 2005. Allí fue cuando empezaron todos los problemas de la Delegación de Cádiz, en la que se quedó vacante la plaza de técnico superior conservador de patrimonio arqueólogo, sin que la Administración la cubriera. Y, para evitar que hubiera problema, cogen, incorporan..., quitan la arqueóloga de Baelo Claudia y la incorporan para que pueda hacer todas las labores de arqueología de la comisión. Y cuando..., como desvistieron Baelo Claudia, cuando hacía falta en aquel lado había que tirar de la propia delegación. En fin, una RPT absolutamente obsoleta, que me está costando muchísimo trabajo, muchísimo trabajo, sacar a flote, señoría, y sobre todo conseguir tener personal para sacar todos los expedientes adelante.

Pero nosotros no estamos parados, nosotros no estamos parados, señoría. Nosotros estamos implementando una serie de planes de choque...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... y modificación de RPT para dar solución no solo a Cádiz, sino a todas las delegaciones. Una modificación que vendrá derivada del decreto ley que aprobamos..., perdón, del decreto del 29 de diciembre, y que nos traerá un puesto de titular superior facultativo en Arquitectura a la delegación.

Asimismo, se ha solicitado ya la modificación de un puesto que nos hacía falta. Estamos tramitando un plan de choque para seis meses de reactivación económica, en el que contemplamos cinco..., perdón, seis puestos, que se incorporarán también a la delegación, un plan de choque por tres años para proyectos cofinanciados con fondos Feder.

Y no paramos, señoría, no paramos de trabajar con Administración pública y con Función pública para dotar todas esas RPT que hemos heredado, absolutamente desactualizadas, desdotadas y sin personal prácticamente ninguno.

A pesar de eso, señoría, las comisiones, hombre, no le voy a decir que estén todas al día, pero desde luego no tienen los atascos que tenían cuando llegamos al Gobierno. Y miraré especialmente Cádiz por todo lo que me ha dicho.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000465. Pregunta oral relativa a exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a exhumaciones en la fosa común de Nerva, Huelva.

Para ello, tiene la palabra el señor Jesús Fernández, del Grupo Socialista. Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenos días. Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿puede concretar qué apoyo económico y técnico tiene previsto realizar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a los trabajos de localización, exhumación e identificación de la fosa común de Nerva?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, sabe —lo hemos dicho muchas veces en esta comisión— que en el tema de memoria histórica y democrática, en el tema de la concordia, como a mí me gusta llamarlo, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, pues, estamos haciendo todo lo posible, es una de las líneas más importantes de actuación, para localizar..., para que los familiares puedan localizar y dar sepultura a sus familiares, a sus víctimas. Haremos todo lo necesario por ayudar en esta dirección.

Y en relación a la fosa de Nerva, nos hemos puesto ya en contacto en varias ocasiones, como usted conoce perfectamente, y nos hemos puesto a su disposición para todo tipo de colaboración en temas de identificaciones, en temas..., como digo, de identificaciones genéticas, en temas de asesoramiento y todo lo que necesiten.

Pero, si le parece, vamos a escuchar su segunda intervención, y le diré exactamente qué es lo que está pasando en la fosa de Nerva.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias.

Yo lo que le puedo trasladar es lo que me traslada el alcalde de Nerva, que, en este tiempo en el que usted es consejera, no se ha dedicado ni un solo céntimo de euro a este trabajo, a los trabajos que se están realizando en Nerva.

Estamos, señor consejera, y lo sabe usted bien, en la fosa más importante de zona rural de Andalucía. Es curioso que, en estos momentos, ustedes no estén aportando absolutamente nada a este proyecto; que usted en alguna respuesta anterior haya aludido a que el Ayuntamiento de Nerva no se pone en contacto con ustedes, que le han preguntado y que se han ofrecido, pero no les responden. Y es curioso cómo el Ayuntamiento de Nerva mantiene lo contrario, que están aburridos de pedir su colaboración. Sí la tienen por parte del ministerio, sí la tienen por parte de la Diputación Provincial de Huelva, hasta cerca de setenta y ocho mil euros. Y el volumen de restos que se van a encontrar en esa fosa supera más de doscientos cuerpos.

Y digo que es curioso cómo, por la situación y la vida, cómo es la vida de caprichosa, al autor de aquella represión tan brutal que hubo en la cuenca minera lo tenemos enterrado aquí, apenas a unos trescientos metros, donde sus familiares pueden venir a compartir momentos de reflexión o poder rezarle, y cómo a las víctimas de esa represión hoy no se les puede todavía llorar en ningún sitio concreto.

Por lo tanto, señora consejera, no quiero que usted me conteste lo que usted ha venido contestando anteriormente. Quiero que diga usted un compromiso: vamos a dar tanto, vamos a dotar de tanto. Y ya que a usted le gusta esto de pasear con Bécquer y pasear con distintos poetas andaluces y demás, me gustaría que usted fuera a visitar la fosa común de Nerva, que usted acudiera, si no lo ha hecho ya, que usted acudiera. Y que allí pudiera explicar directamente al alcalde todo lo que se está haciendo por su parte, y confrontar directamente con el alcalde, y no que si sí, que si no, que si es que el ayuntamiento ahora no se ha puesto en contacto, que si es que ahora no se ha podido hacer esto, que es que ahora aquello no se puede hacer de esta forma, sino que usted diga allí directamente, *in situ*, y que vea además, señora consejera, que vea usted además lo que se está encontrando: peinetas, suelas de zapatos, botas, cráneos con orificios de la bala del tiro de gracia. Todo eso tiene una historia, y una historia que repercute en familias.

Por lo tanto, señora consejera, en vez de responderme a mí hoy aquí, asuma usted hoy el compromiso de ir a visitar la fosa, de ponerse en contacto con el alcalde, de concertar una visita y de que allí ustedes puedan hablar, y trasladarle desde el departamento que usted gestiona la ayuda, concretar la ayuda que le va a ofrecer al ayuntamiento. Yo estaré encantado, si ustedes me lo permiten, de acompañarle a esa visita.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y, por supuesto, si hago esa visita, yo encantada también de que vayamos juntos. Estuve no hace mucho tiempo revisando los trabajos de Pico Reja donde también están apareciendo pues cuerpos en esa situación y muchos... En fin, otros tipos de enseres personales, de las personas, de los niños, que también están recuperándose de esa fosa de Pico Reja, que la tenemos más cerquita todavía, la tenemos aquí. Y en tramitación para la identificación genética para que los familiares que quieran puedan darle sepultura digna a su familiar. Por tanto, en ese sentido, yo no tengo ningún problema. También he dicho en alguna ocasión, señoría, que para mí es lo más importante. Yo no distingo a las víctimas, al contrario, yo lo que quiero es recuperar las máximas posibles, y que los familiares, como digo, puedan enterrarlas. Vamos a licitar ahora, y también lo he dicho en alguna ocasión, un contrato plurianual, precisamente para blindar este tipo de exhumaciones, que es la gran deuda pendiente que tenemos con todas las víctimas y para que no haya ningún problema. Y los municipios podrán también..., es decir, vamos a licitar para contratar, para poder trabajar en todos los municipios y en toda Andalucía. Por tanto, no hay ninguna duda de que para mí es la piedra angular.

Cuando yo le he dicho Nerva, mire usted, en Nerva llevamos en comunicación con ellos desde hace ya muchísimo tiempo. Les hemos solicitado los informes de ejecución de los trabajos de exhumación a los que les obliga la ley, con independencia de quién financie la exhumación, y no se han recibido. Señoría, mire esta carta, es que se la traía porque quería verla, fechada el 6 de septiembre del año 2019. Es la comunicación que nosotros les enviamos desde la consejería al presidente de la Diputación de Huelva, solicitándole el número de kits que necesitaba para llevar a cabo las identificaciones genéticas en el marco del convenio que tenemos con la Universidad de Granada. Y desde el 6 de septiembre hasta hoy no hemos recibido contestación alguna, por lo que entendemos que las identificaciones no se han llevado a cabo. Pero, fíjense, le voy a dar un dato, que debe ser una casualidad, y esto lo tiene que saber. Usted registró esta pregunta el 22 de febrero, ¿verdad?, y el 24 de febrero, dos días después, la Asociación Coordinadora Cuenca Minera de Riotinto para la Memoria Histórica presentó un escrito en el que solicita los kits necesarios para llevar a cabo las identificaciones genéticas de los restos encontrados. Por supuesto, nosotros lo vamos a cursar, vamos a pasar la información a la universidad y vamos a ir a las identificaciones genéticas. Pero ¿qué le quiero decir con esto, señor diputado? Vamos a ver, nosotros en esta materia estamos abiertos a todos los municipios. Tenemos el presupuesto que tenemos, evidentemente, pero todo el mundo sabe que es dentro de la política de concordia, lo más importante para nosotros, dar sepultura digna.

Nosotros podemos intentar comunicarnos con el Ayuntamiento de Nerva, pero ellos también tienen que colaborar, dialogar, mandarnos los resultados, mandarnos los informes. Hubo un problema recientemente, no sé qué diputado, en Almadén. Se resolvió hablando con el alcalde. En fin, nosotros hemos intervenido siempre que nos han requerido, hemos ayudado, hemos asesorado, porque esta es, dentro de la política de concordia, yo creo que la gran deuda pendiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 344

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y con ello, finalizamos la presencia de nuestra consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, dándole las gracias.

Y nada más. Tres minutitos de receso, y empezamos con las PNL, ¿vale?

[Receso.]

11-21/PNLC-000005. Proposición no de ley relativa al Parque de la Alquería, de Dos Hermanas (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías. Bueno, continuamos con el siguiente punto del orden del día, y damos paso a las proposiciones no de ley en esta comisión.

Y, en este caso, la relativa a Parque de la Alquería, de Dos Hermanas, Sevilla. El proponente es el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Señorías, el Parque de la Alquería del Pilar, de Dos Hermanas, es una joya patrimonial y paisajística de la localidad nazarena, cuyo origen se remonta a 1872. Desde hace años, es una reivindicación ciudadana lograr el distintivo de protección de bien de interés cultural. De hecho, en 2017, el Pleno del Ayuntamiento ya se hizo eco de esta reivindicación ciudadana y aprobó una moción por unanimidad para que se solicitara a la Junta de Andalucía esta protección.

Tiene una extensión de unas once hectáreas y ha sido reseñado por diversas publicaciones de expertos del sector del paisajismo por sus jardines y su valor histórico, comparándolo —a pequeña escala, por supuesto— con el Parque de María Luisa, de Sevilla. Actualmente, es un lugar de esparcimiento, de disfrute para los nazarenos, pero además se ha convertido en el centro neurálgico cultural de la ciudad, ya que alberga la Casa de la Cultura y el auditorio, aprovechando una antigua cantera.

El origen de los jardines es por diseño del matrimonio de poetas tardorrománticos formado por José Lamarque de Novoa y Antonia Díaz. Ambos quisieron dar un diseño a parte de los jardines al estilo de los que abundaban en las afueras de París. El matrimonio vivía en la que denominamos actualmente la Casa de la Alquería, situada en el centro de los jardines, un edificio de estilo neomudéjar, con ventanas ojivales y balcones con cristales de colores. Posee una azotea almenada, con una torre semejante a un alminar. Como curiosidad, este edificio cumple la clasicista *proportione aurea*, o proporción divina. Disponía antiguamente de una bella escalera renacentista con dos leones, de los que, desgraciadamente, hoy en día no queda huella, al igual que una gruta cercana, que también está oculta.

Y es que mucho patrimonio ha ido desapareciendo a lo largo del tiempo, desgraciadamente, como los medios bustos de personajes que intervinieron en el Descubrimiento de América, como Americo Vesputio, Juan de la Cosa, Alonso de Ojeda y, por supuesto, de mayor tamaño, Cristóbal Colón. Estos bustos estaban situados en unos jardines con diseño en forma de cruz templaria, como la que figuraba en las velas de las carabelas del Descubrimiento, y con orientaciones astrológicas específicas, algo recurrente en el diseño que el matrimonio de poetas realizó por todos los jardines.

Cerca de esta casa hay una pequeña laguna que sigue el estilo romántico, cuyo largo y ancho cumplen nuevamente la proporción áurea. Consta de un puente y una isla en el centro, en la que hay un monóptero de estilo andalusí, con el arco de estilo ojival multilobulado y también un faro y un embarcadero, donde antiguamente se accedía a barcas para pasear.

Continúa con el Paseo de los Filósofos, donde se situaban estatuas de pensadores sobre las seis columnas que aún permanecen —ya que las estatuas desaparecieron—, en una rotonda ajardinada que tenía una estatua que representaba a la primavera, que también se perdió, pero que fue la inspiración de uno de los poemas de Antonia Díaz.

Continuando con la ruta, llegaríamos al Parnaso de los Poetas, que también fue expoliado, y donde se situaban esculturas de insignes literatos y poetas. Sí se mantiene una pagoda china, construida sobre un monte artificial, habitual de los jardines románticos, que siempre mostraron inclinación hacia temas orientales, y que quedaba rodeada de un jardín con plantas del mismo origen. También podemos ver, conservada aún, una fuente elíptica de estilo neoclásico, con una ninfa o venus en el centro y rodeada de conchas.

La zona más boscosa del parque es donde se situaba la conocida como la Cruz de los Caballeros, que conmemoraba la muerte de un caballero en duelo y que fue retirada por el último propietario, antes de su entrega al municipio.

En la zona denominada Huerta de Ybarra —terrenos y jardines de la familia Ybarra, que se unió a los terrenos del matrimonio de Antonio Díaz y José Lamarque—, podemos ver la casa de estilo inglés que pertenecía a la familia Ybarra y que hoy en día es la Casa de la Cultura de Dos Hermanas, manteniendo, además, una capilla lateral, que es muy valorada por los conocidos del parque.

El parque era un espacio de estilo romántico y neoclásico, lleno de simbolismo; un jardín literario, lleno de poesía, de alegorías, referencias históricas, mitológicas y religiosas. Y es un gran desconocido, porque, además, tiene un interés botánico que nos permite encontrar y disfrutar de más de ciento diez especies botánicas diferentes, destacando la palmera de Chile, la sófora japónica, el árbol de la bella sombra, almez, bambú, árbol botella o de lana, nogales, fresnos o jacarandas gigantes, entre otras muchas.

Es, pues, una joya patrimonial de Dos Hermanas, tanto por su valor botánico como histórico, y debería ser preservado, evitando así la pérdida de estatuas o de elementos históricos, que lo han configurado a lo largo de la historia y que, por motivos ignorados, han ido desapareciendo.

Por todos estos motivos, señorías, solicitamos con esta proposición no de ley se inste a la consejería a incoar el procedimiento oportuno para la declaración como bien de interés cultural, pudiendo ser en la categoría de jardín histórico, como marca la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, y tal y como me ha trasladado el Grupo municipal de Ciudadanos de Dos Hermanas, a través de su portavoz, Javier Cabezas, y del que hoy hago de portavoz en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y seguimos adelante con esta PNL. Y cedo la palabra al resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor. La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Yo, antes de comenzar con la valoración acerca de la iniciativa que nos trae Ciudadanos, tengo que decirles a sus señorías que tengo poca esperanza en que esta proposición no de ley, o cualquier otra, pues sirva para algo. Y tengo poca esperanza porque tenemos ya una proposición no de ley, aprobada en esta comisión, apoyada por los partidos de Gobierno —Ciudadanos y Partido Popular—, por la cual íbamos a conceder el título de Hijo Predilecto de Andalucía —recientemente hemos tenido esas distinciones—, a Juan Romero, si recuerdan —seguro que recordarán sus señorías—, el último superviviente que quedaba, que había padecido el genocidio, el holocausto, y que había estado preso en un campo de concentración nazi, el último vivo que nos quedaba para poder honrarlo y homenajearlo. Pero, a pesar de que se aprobó en esta comisión, el legislativo, el Parlamento de Andalucía, a pesar de que mi grupo se ocupó de registrarlo también en esa tramitación para evitar posibles excusas de este Gobierno, pues nos encontramos con la mala sorpresa de que no estaba en ninguna distinción propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, nosotros a partir de ahora, tenemos ya poca fe, pocas expectativas, en que lo que se apruebe aquí, en esta comisión, en una proposición no de ley, pues que al final sea llevado a la práctica. Eso lo tenemos que advertir, porque hemos faltado a la palabra, los partidos de Gobierno han faltado a la palabra. Y la verdad es que estamos muy dolidos, desde mi formación política, con esa falta de compromiso. Tenemos que decir que, al menos, la Diputación de Córdoba sí tuvo la normalidad que hay que tener, y sí homenajegó —ya muerto, eso sí, ya fallecido, que era lo que queríamos evitar— a Juan Romero y se le dio una distinción, al menos, a nivel provincial, que la familia agradeció, así como todos aquellos que también lucharon por la democracia, que lucharon por valores tan actuales como la igualdad, como el respeto, como la tolerancia, y que tan necesarios también son hoy en las sociedades presentes y actuales.

Y, dicho lo cual, voy a comenzar a valorar la iniciativa que trae Ciudadanos, que —como no puede ser de otra manera— compartimos y apoyamos desde mi formación política, porque es una necesidad urgente, la protección del patrimonio que tenemos en Andalucía y, en concreto, esta relativa al Parque de la Alquería, de Dos Hermanas, en Sevilla. Por lo tanto, nosotros compartimos, desde la primera palabra hasta la última, lo que recoge esta proposición no de ley y la votaremos a favor.

Pero también queremos advertir a sus señorías de que no hagamos estas declaraciones así, de manera alegre o frívola, sin entender que luego estamos obligados también a protegerlas. Porque cuando declarabas un bien de interés cultural tenemos también unas obligaciones para con él. Y también las quiero denunciar aquí. Son demasiados ya los ejemplos que hemos visto en esta comisión de bienes patrimoniales que tenemos inscritos, como Bien de Interés de Cultural, pero que no están protegidos por parte de esta Consejería de Cultura, por parte de esta Administración, que es la competente para tutelar, para proteger ese patrimonio.

Y por lo tanto, tampoco vale para nada que comencemos a declarar muchos monumentos con esta protección BIC, si luego no lo vamos a realizar, si luego no la vamos a ejecutar. Así que nosotros vamos a votar a favor, pero también le pedimos a este Gobierno un compromiso con lo que se emane, con lo que se

apruebe en esta comisión, y que si aprobamos la protección para la Alquería, para la Alquería de Dos Hermanas y Sevilla, que este Gobierno se ocupe, de verdad, de protegerla, que no haga como con otros, como sabemos con varias.

Ahí está la necrópolis de Villaricos, amenazada con su destrucción absoluta por la especulación inmobiliaria; que no hagamos como Santiponce, que es un bien de interés cultural —que, por cierto, hace mucha alusión a él la consejera—, pero que se desmorona, que se cae; que no hay financiación para protegerlo adecuadamente, como dice la misma asociación también, «Amigos de Santiponce», que no es que lo diga mi formación política; como pasa con el Palacio de Moratalla, en Córdoba, en los pies del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos. Que, por cierto, además de BIC es jardín histórico, que es propiedad del Banco Santander, hombre, que tiene financiación y que tiene beneficios. El año pasado cerró con 5.000 euros de beneficios, pero que no cumple con la ley...

[Intervención no registrada.]

Fueron 5.000 millones de euros en beneficios, pero que no cumple con la ley. Y además, tampoco se cumple con la ley desde este Gobierno, que es quien tiene que tutelar, que el titular que ostenta ese BIC, lo proteja y lo mantenga, que es a lo que está obligado por ley, y este Gobierno mira para otro lado.

Por lo tanto, hay que conservar esos bienes, hay que prevenirlos del espolio, que también es un riesgo que muchos sufren y padecen. Pero si declaramos, finalmente, este bien, si hoy sale aquí aprobada esta iniciativa de Ciudadanos, que, por lo que respecta a mi formación política, así será, que al menos seamos conscientes, sus señorías, aquí, que los vamos a votar, y el Gobierno, de las obligaciones que para él se comprometen.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Vox, a su portavoz, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, no sé si me estaba mirando a mí cuando..., yo le tengo que recordar que aún no somos gobierno, pero igual..., denos tiempo, denos tiempo. Es que pensaba que me estaba mirando a mí o, por lo menos, eso era lo que yo creí entender.

Pero fíjese que le voy a dar la razón, le voy a dar la razón en esto de que estas PNL que estamos constantemente debatiendo, aprobando..., luego tienen un final no determinado. Le voy a dar... Sí, sí, lo sé, pero un final determinado, y casi siempre quedan en eso, en aguas de borraja.

Yo propongo, y a mí gustaría, a partir de ahora, más que hacer este tipo de..., no voy a llamarlas pérdidas de tiempo, porque no lo son, evidentemente, pero no dejan de ser políticas sin hechos consumados. Yo prefiero la política contrastada, la política real, y ya llevamos dos años de legislatura. Y perdemos, muchas veces, un tiempo, que los españoles, desgraciadamente, ya no tienen.

Es obvio que muchos de ustedes se van a sorprender en que apoyemos esta proposición no de ley. Igual se, se..., nosotros yo les tengo que decir que somos un partido con sentido común. Todo aquello que sea bueno para los andaluces, todo aquello que sea bueno para la cultura en Andalucía, estaremos siempre a favor de aquel que lo proponga, tenga el color que tenga. Así que muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le doy paso al Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Y, buenas tardes, señorías.

Bueno, yo la verdad es que venía a hablar de una proposición no de ley que no tenía por qué tener ni debate ni rifirrafe político. Y la verdad es que me ha sorprendido mucho la intervención de la señora Naranjo, pero vamos no voy a entrar en ese rifirrafe político. Simplemente sí voy a hacerle un solo comentario de las cosas que ha dicho, que, ya le digo, no voy a entrar ellas, pero en una sí, porque me ha llamado la atención.

Habla como ejemplo de desidia del Monasterio de San Jerónimo, del Monasterio de Santiponce, ha hablado usted de Santiponce..., de San Isidoro del Campo, perdón, me he equivocado, San Isidoro del Campo.

Yo no sé si usted ha ido muchas veces al Monasterio de San Isidoro del Campo, yo he ido muchas durante estos años. Y le puedo asegurar que sí es verdad que había una desidia insostenible, un abandono insostenible, hasta se robaban azulejos en el Monasterio de San Isidoro del Campo. Fíjese usted las cosas que ocurrían. Eso ya no ocurre, señora Naranjo, ya no ocurre, con lo cual creo que el ejemplo..., creo que el ejemplo es desafortunado. Ese ejemplo creo que es desafortunado, porque desde que llegó este Gobierno sí se están haciendo cosas, por fin, después de muchísimos años de abandono en el Monasterio de San Isidoro del Campo, pero ya le decía que eso era una puntualización, porque me ha llamado la atención; diputado por Sevilla, me llama la atención lo que usted ha dicho sobre eso.

En cualquier caso, voy a centrarme en la proposición no de ley de Ciudadanos, que nosotros sí la vemos como un acierto. Creemos que es un acierto presentar la proposición no de ley que ha realizado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque creemos que es el reconocimiento —al fin y al cabo, de lo que se trata es de eso, del reconocimiento— a un espacio único, en el municipio de Dos Hermanas, pero también en el ámbito de la provincia de Sevilla, y, si me apura, también en el ámbito de Andalucía. Creemos que es un lugar de esparcimiento, pues de una belleza, de la que muchos nazarenos disfrutaban del espacio, y también se disfrutaba por parte del resto de gente de la provincia de Sevilla y de andaluces. Creemos que ese lugar de esparcimiento de los nazarenos es muy importante también en su municipio. Es un bien que se merece, pensamos, esta protección y esta calificación por muchos motivos: por su historia —usted lo ha explicado muy bien—, por las

construcciones que tiene dentro la Alquería, por el entorno en el que se encuentra..., en definitiva, como decía, porque es un espacio singular en este municipio, en el municipio de Dos Hermanas.

El Partido Popular, como tal, y el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, también, como tal, ha defendido, siempre que se les ha presentado este tipo de iniciativas, las ha defendido en los sitios donde tenía que defenderlas. Y, desde luego, el Parlamento de Andalucía no va a ser menos, también apoyamos esta iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Y para concluir ya la exposición de esta PNL, los posicionamientos, le paso la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros queremos enfocar esta PNL desde el punto de vista de la autonomía local.

Creemos que el Parque de la Alquería del Pilar, como bien han dicho otros de los participantes que han tenido, como ha dicho bien el señor Bueno..., tiene una conservación extraordinaria, tiene un uso. Es un concepto vivo de parque, donde se dan servicios municipales desde el parque, como bien, también, en la descripción que ha hecho el señor Pareja, pues, se tiene un uso. Incluso se han recuperado espacios que no tenían ningún tipo de valor, como esa cantera para hacer un auditorio, para hacer vivos, precisamente porque el Ayuntamiento de Dos Hermanas considera que ese parque, por la situación en la que está, por los servicios que puede prestar y por el sentimiento de propiedad que tienen todos los nazarenos y nazarenas sobre el parque, es un parque que tiene un gran patrimonio, que tiene un gran nivel de conservación y que está puesto en valor.

Pero su conservación no está garantizada porque fuera..., o no necesita que se garantice con una declaración de BIC, ya en el Plan General tiene sus fichas, tiene las fichas de protección tanto de los edificios como de la zona ajardinada; tiene las fichas donde impide actuaciones que vayan en contra de los valores patrimoniales de cada uno de los edificios. Y es dentro de esa autonomía local que tiene el ayuntamiento, que tienen todos los ayuntamientos de Andalucía en la Ley de Autonomía Local de Andalucía, en la 5/2010, donde tiene la capacidad ya, *motu proprio*, de protección, de conservación, de mantenimiento, de esos bienes. Y creo..., por eso digo que esta PNL la consideramos que es una intromisión en la autonomía local. Es una forma de hacer, por parte de este Parlamento, de meterse dentro de las competencias que son propias, tanto la de la consejería en la declaración, en la incoación, en la declaración del BIC, como en las que son propias del propietario de este parque, que es otra institución, que es el municipio, que es el pueblo de Dos Hermanas. Por tanto, y atendiendo a esa autonomía local, atendiendo también a que desde el ayuntamiento se está desarrollando todo lo posible, todo lo que entra dentro de sus competencias, que ya digo son las de conservación,

mantenimiento y modernización, también en alguna de las zonas que así lo necesitan, se está haciendo para cumplir ese Pleno que en el 2017, ese mandato del Pleno que fue el del mantenimiento de los valores de este parque. Por tanto, más que de una descripción, que ya digo que el señor Pareja ha hecho de forma profusa y además acertadamente, nosotros lo que creemos es que hay que reivindicar la autonomía local para que en su planeamiento pueda llevar a cabo eso que se solicita. Y que ya digo aquí con la incoación de un BIC no sería una garantía de conservación ni de mantenimiento, sino que esa garantía se la da el planeamiento municipal, la ficha de protección que tienen tanto los edificios como las zonas ajardinadas y, sobre todo, la pertenencia al pueblo de Dos Hermanas, la pertenencia a todos los nazarenos y nazarenas que lo consideran suyo y además lo consideran vivo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y ya para cerrar el debate de esta PNL tiene la palabra de nuevo el proponente, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces en general por el tono y por el buen recibimiento de la proposición no de ley. Me van a permitir y, sobre todo, la portavoz de Adelante, agradecer el apoyo y agradecer el tono. Pero no voy a entrar en los múltiples temas que ha traído de debate sobre..., que no creo que tengan relación directa con la proposición no de ley. No entraré ahora mismo en todo eso, porque creo que esta proposición no de ley viene a hablar de Dos Hermanas, a hablar de un patrimonio de Dos Hermanas, y creo que por respeto a la localidad deberíamos ceñir el debate en ese ámbito, independientemente de que algunas cosas de las que usted ha traído se podrían debatir, incluso en algunas sabe usted personalmente que apoyo, algunas. Pero creo que no ha lugar entrar en ese debate y robarle tiempo a Dos Hermanas en algo que se merece. Gracias por el apoyo de todas formas.

Por supuesto, el apoyo al portavoz del Partido Popular por sus palabras, también muchísimas gracias. Lo mismo que para el portavoz de Vox, que también me ha transmitido su apoyo y su voto positivo. Estoy de acuerdo con ambos, tanto con el portavoz de Vox como con la portavoz de Adelante, en cuanto que hay que poner en valor tanto las proposiciones no de ley en este Parlamento, que no dejan de ser un impulso al Gobierno y que deben ser recogidas, como en la valoración de la catalogación de BIC y que se lleve a cabo en toda su extensión de responsabilidad por parte de la consejería y del Gobierno. Estoy totalmente de acuerdo con ambos, y os apoyo en eso sin ninguna duda.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, señor Fernández, con todo el aprecio, y sin acritud, con todo el aprecio que usted sabe que yo le tengo, hoy tenía usted un problema complicado, y creo que no es justo que el alcalde de Dos Hermanas le haya puesto a usted en esta situación de tener que defender un voto contrario de algo que usted sabe perfectamente que no se merece el voto contrario. Y creo que es injusto para

usted, de verdad, como portavoz de Cultura, porque ha tenido usted que defender algo injustificable. No ya solo porque hubo una moción en el 2017 en ese mismo ayuntamiento con 15 concejales del Partido Socialista, imprescindibles para que saliera adelante, que salió adelante evidentemente por unanimidad, con los 15 votos a favor del Partido Socialista, que precisamente iba en la línea de traer al Parlamento andaluz para incoar el expediente de BIC. Quiero decir que es difícilmente justificable ese voto en el 2017 en el Ayuntamiento de Dos Hermanas y ahora votar en contra. Es muy difícil de justificar. Y, es más, se lo han puesto muy difícil para justificarlo a usted, porque además hace referencia al sentimiento de propiedad, y es que la catalogación de bien de interés cultural no cambia la propiedad, la propiedad seguirá siendo del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Habla de la conservación y mantenimiento, va a seguir siendo del Ayuntamiento de Dos Hermanas la responsabilidad de conservación y mantenimiento, independientemente de la catalogación de BIC. Por lo tanto, eso no va a cambiar absolutamente nada, no hay ninguna influencia sobre el sentimiento de propiedad de la localidad sobre su parque. En todo caso, podría ser..., más allá de la modernización, de los cambios que se puedan producir en un futuro, pero eso es otro tema. Lo que sí está claro es que usted ha tenido que defender el que este ayuntamiento, a pesar de tener una moción desde el 2017, no hiciera o llevara a cabo su responsabilidad, que era haber incoado esa solicitud al Parlamento andaluz. Y como no se ha hecho, y como cuatro años después aquí quedan evidencias de que no se hizo, pues le han obligado a tener que votar en contra. No es otro motivo. Y es una pena, porque realmente no hay ningún argumento de peso para estar en contra de poner en valor o proteger al parque de La Alquería de Dos Hermanas, que creo que es una joya que se merece esa protección. De todas formas, le entiendo y respeto, por supuesto, su sentido de voto y su posicionamiento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

11-21/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al estatuto del artista

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente proposición no de ley en esta comisión, relativa al estatuto del artista. Proponente es el Partido Popular, y para ello tiene la palabra la señora portavoz, la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy traemos desde mi grupo parlamentario, y esperamos contar con el apoyo de todos ustedes, el impulsar ese estatuto tan importante para el creador, para el artista, y más en una coyuntura, en una situación como la que estamos viviendo actualmente de pandemia, de crisis sanitaria, crisis económica, y que tanto ha afectado al sector de la cultura, tan importante además en nuestro territorio, Andalucía, y un importante motor de actividad económica y turística.

Como todos los sectores, este sector necesita un marco legal que ampare los problemas y demandas más urgentes de las relaciones laborales de dicho sector. Hoy lo hemos podido ver además con el colectivo que ha comparecido aquí, la Asociación Unión Flamenca, lo hemos visto claramente. El pasado mes de diciembre el Senado de España propuso poner en marcha de manera inmediata el desarrollo normativo que requieren las medidas incorporadas en el informe de la Subcomisión parlamentaria para la elaboración de un estatuto del creador, del artista, que fue aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados en septiembre de 2018. Miren, como decía, a estos profesionales hay que reconocerles la gran labor que realizan. Y para ello tenemos que otorgarles unas condiciones dignas y necesarias para el ejercicio de sus funciones. Ya son dos legislaturas desde aquella primera aprobación, con más de 75 medidas, solo algunas recogidas en los dos reales decretos que se han promulgado en este tiempo: la rebaja del IVA, cuotas de la Seguridad Social en tiempo de inactividad de trabajadores, aunque no fue acogido por casi ninguno de los trabajadores, y compatibilizar los derechos de creación artística con la pensión de jubilación. ¿Pero dónde quedaron estas medidas tan importantes como, por ejemplo, la bajada del IVA a los servicios prestados por autores y creadores a productores y empresarios del 21% al 10%, la reducción en cuatro puntos porcentuales en el IRPF a los rendimientos del capital mobiliario procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor, o la protección de la trabajadora cultural embarazada o en periodo de lactancia? Por todas estas iniciativas y muchas más, desde este grupo parlamentario les pedimos su apoyo para que se apruebe esta iniciativa.

Hoy tenemos la oportunidad en este Parlamento de aunar todas estas peticiones de nuestros artistas y ponerlas en marcha, lo que hace más de dos años ya fue una declaración de intenciones de nuestro Congreso de los Diputados y que salió adelante con el voto favorable de todos los grupos.

Como saben, lo que realmente recoge la proposición, porque lo tienen todos sus portavoces, es que el Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la puesta en marcha por el Gobierno de España, en el pri-

mer semestre del año 2021, del desarrollo normativo que requieren las medidas incorporadas en el informe de la Subcomisión parlamentaria del Congreso de los Diputados para la elaboración de un estatuto del artista, que fue aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados en septiembre de 2018.

Nada más por el momento, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y seguimos adelante con el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, para ello tiene la señora Naranjo la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues yo vuelvo a advertir a las señorías y a los portavoces de los diferentes grupos políticos que la iniciativa que trabajemos aquí como proposición no de ley, a pesar de estar votada por la mayoría de los grupos políticos y, fundamentalmente, por los que conforman el Gobierno, luego no se respetan, como fue el caso de Juan Romero, cuando aprobamos hacer una distinción, entregarle el título de Hijo Predilecto de Andalucía, en este 28 de febrero, pero el Gobierno incumplió lo que emanó de este Parlamento.

Dicho lo cual, en relación a la proposición no de ley que trae el Partido Popular, tenemos que decir, desde mi formación política, que estamos de acuerdo, que compartimos la mayoría de las cosas que se argumentan en la exposición de motivos y que, efectivamente, dentro del Congreso de los Diputados se está trabajando en ese Estatuto del Artista, que es a quien le compete. De hecho, la iniciativa que presenta el Partido Popular no establece ninguna vinculación con la acción de Gobierno —del Gobierno de Andalucía, me refiero—, que es en lo que se centran las iniciativas que trabajamos en este Parlamento, porque nos basamos en las competencias que tiene este Parlamento. Y, también, se le pregunta en torno a la acción de Gobierno de esta legislatura; no podemos preguntar a los diputados cualquier pregunta que queramos, o cualquier iniciativa sobre legislaturas pasadas, ¿verdad?, porque contraviene el Reglamento.

Por lo tanto, me cuesta entender..., a mí me cuesta bastante entender que estemos debatiendo aquí una iniciativa que corresponde a las competencias que tiene el Gobierno de España y que se está trabajando en el Gobierno de España. O sea, quiero decir que el Partido Popular, Unidas Podemos, todas las formaciones políticas aquí representadas estamos trabajando en ese Estatuto del Artista, que es importante, que es una necesidad, pero donde compete, que es en el Gobierno de España. Claro, y últimamente estamos viendo diferentes iniciativas en este sentido. Yo, el otro día, en Igualdad, también me enfrenté a otra, donde exclusivamente se instaba a cosas que competían al Gobierno de España, en concreto, a la ministra de Igualdad. Yo ya no sé si esto responde también a una campaña, un intento también de desprestigiar, en esa forma de ariete que tiene este Gobierno de Andalucía. Bendito era su expresión última, con el ataque al aceite, el ataque al jamón, a través, de bulos, de *fake*, de cosas inventadas que tuvo, incluso, bueno, pues que aclarar, que contradecir el propio alcalde de Málaga, que era de su formación política.

Por lo tanto, si esa es la intención de esta iniciativa, la de utilizar el ariete frente al cogobierno que tenemos en Madrid, desde luego, que no cuenten con nuestra formación política. Lo que sí les pedimos a las fuerzas políticas que traen estas iniciativas es que intenten que debatamos los diputamos que estamos aquí, en relación de las competencias que tenemos en este Parlamento, y de las atribuciones que se nos han dado. Así que, por lo tanto, nosotros estamos trabajando, desde el Gobierno de España, en este Estatuto del Artista, pero en este Parlamento no vamos a votar favorablemente de las iniciativas que trae el Partido Popular, porque entendemos que las competencias están en otro lado y que es donde se está debatiendo y desarrollando esa propuesta del Estatuto del Artista.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar, le cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, por eso mismo, señora Naranjo: es una declaración de intenciones. Pero no se puede estar en contra de algo que, aunque sea una declaración de intenciones, pues... Usted les ha dado el apoyo total esta mañana a los artistas del flamenco; no entiendo yo eso que me acaba de decir, o eso que nos acaba de transmitir ahora. Es verdad que no tenemos competencias, en este sentido, y es verdad también que hay que apretarle al Gobierno de España para que cumpla lo que en el 2018, con la aprobación de ese decreto, se generó unas expectativas que tiene que ser cumplidas y desarrolladas. Esas expectativas, son muy importantes: la bajada del IVA, de carácter general, del 21 al 10; la reducción en cuatro puntos porcentuales en la retención del IRPF; la inclusión de los artistas en la Seguridad Social; la protección de las trabajadoras culturales embarazadas o en periodo de lactancia... En fin, hay que entender que en este sector hay una fortísima presencia de autónomos. Solo la mitad de los empleos son indefinidos, frente al 61,2% de media; el 60% de las empresas culturales son una persona física, y el 93% oscila entre ninguno o cinco asalariados. Es un sector que se tiene que proteger, sí o sí.

Exigirle de alguna manera, ya que nosotros no tenemos esas competencias, exigirle al Gobierno de España, que cumplan con lo aprobado, pues yo creo que es... Por sacarle una polémica a este decreto que se aprobó, es que la Unión de Actores y Actrices se quejó, en un comunicado, que el Gobierno aprobó estas medidas sin previo aviso con este colectivo. Y nada más. Por eso, nosotros hemos presentado una transaccional en la que se recoge la consideración que nosotros le podemos trasladar al Gobierno de España, que se considere y que se consulte a todos los colectivos para que tengan una..., eso que siempre se busca en política: el consenso de todos.

Y nada más que decir. Sí, estamos de acuerdo, absolutamente, con esta proposición, porque nos hemos comprometido esta mañana con los artistas del flamenco. Y los artistas de flamenco, que yo sepa, son artistas. Entonces, pues nada más que decir.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y, a continuación, le cedo la palabra, a la señora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, el Estatuto del Artista se escribe y llega porque la situación de los artistas, previo a la pandemia, ya implicaba muchas dificultades, sobre todo, en el ámbito laboral, y con la temporalidad e intermitencia de los contratos, la irregularidad de los ingresos... Entonces, esto se crea impulsado por los grupos políticos que estamos aquí representados, con la intención de solventar la situación que ya tenían los artistas. Llega la pandemia y, evidentemente, ahora se hace mucho más necesario, porque a esa situación que ellos ya arrastraban, se le suma la nueva situación que, evidentemente, hemos podido comprobar esta mañana, que es una voz dolorosa de una situación insostenible, que los está llevando a sentirse completamente hundidos y abandonados por los políticos, y por los..., o sea, por los que estamos aquí, que supuestamente deberíamos de estar ahí para ser su apoyo y, al parecer no estamos haciendo todo lo que deberíamos al respecto —o, por lo menos, no todo lo rápido que estos sectores necesitan.

Es cierto que pertenece al ámbito nacional el trabajar esto, pero yo creo que, como representantes políticos andaluces, tenemos la obligación —que Andalucía está dentro de España— de impulsar a nuestro Gobierno nacional, y recordarle que estamos aquí, y que en Andalucía muchos artistas que lo están pasando muy mal.

Y, como decía el portavoz de Vox, esta mañana hemos estado aquí, nos hemos comprometido todos los grupos a apoyar a los flamencos —a los artistas, en general—, y esto es una manera de decirles que, en la medida en la que nos permite nuestra situación en el Parlamento trabajar por ello, lo haremos apoyando este Estatuto y recordándole al Gobierno que no se le olvide, que ha pasado el tiempo; que, si lo están trabajando, nos alegramos muchísimo que así sea, pero que no alarguen demasiado ese trabajo; y que cuenten con el colectivo, que los escuchen, y que hagan un poco como lo que hemos hecho hoy: traer aquí a los flamencos y escucharlos y darles nuestro apoyo. Y apoyar a esta PNL es apoyar a los artistas y es apoyar el trabajo que está realizando el Gobierno central, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Qué duda cabe que Ciudadanos dice que sí a esta PNL.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Y, ya para finalizar, le doy la palabra al señor Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo no sé, señora Pintor, qué parte del acuerdo que se alcanzó en septiembre del 2018 ustedes hoy quieren impugnar. No entiendo muy bien a qué ha venido esa afirmación suya de que hoy vamos a darle un impulso al Estatuto del Artista, cuando lo que realmente usted debería haber dicho —con mucha más..., digamos, sin solemnidad— es que usted lo que le insta es al Gobierno a que, en el plazo de cuatro meses —que es lo que queda para que termine este semestre—, presente todas y cada una de las baterías de lo que acuerde una subcomisión que lo que hace —y le leo textualmente, el acuerdo al que se llega por parte de todos los grupos— es «una agenda legislativa» que va a implicar no solamente a diferentes ámbitos y ministerios que están implicados, sino también a las comisiones de las Cortes de España, que tienen la responsabilidad de impulsar todo esto. Señora Pintor, ¿qué parte es la que no le ha gustado? Ustedes, cada vez que llegan a un acuerdo, tienen siempre la deslealtad de buscar la manera de incumplirlo, o de ponernos a los demás en la tesitura de que digamos que no.

Yo ya le adelanto, señora Pintor, que ya hemos hablado con la Asociación de Artistas de España, la Unión de Artistas de España. Ya le hemos dicho que esto, además, de ser un brindis desde aquí, sin más contenido que el de darle un impulso a algo que, en todas luces, y usted sabe que es imposible, imposible. Porque verá: esto se acuerda en septiembre del año 2018, y quiero recordarles a sus señorías que esta subcomisión de Cultura fue capaz de superar, incluso, una moción de censura, en mayo de ese mismo año. Por lo tanto, tiene mucho más valor el acuerdo alcanzado justamente en esa subcomisión porque, evidentemente, todos aparcaron sus diferencias políticas para centrarse en lo que realmente era importante.

Pero es que, verá, si usted trajese aquí una iniciativa de la misma manera que se trajo justamente en el mismo septiembre del año 2018 por un grupo entonces que se llamaba Podemos, que le hace una pregunta al consejero en ese momento del Partido Socialista, de Cultura, sobre cómo iba a implementar ese acuerdo de la subcomisión de Cultura en este Parlamento y en este Gobierno de Andalucía, pues, evidentemente esto tendría sentido. Porque, señora Pintor, ¿dónde están todas y cada una de las posibilidades que tiene el autogobierno de Andalucía para impulsar con la Ley del Cine, que está ahí parada y que no se ha desarrollado? Que eso forma parte también de lo que es el Estatuto del Artista. ¿O dónde está el anteproyecto de ley de artes escénicas, que forma parte también de esa reivindicación de los artistas? ¿O dónde y qué hace el Consejo Andaluz de Cultura? ¿Dónde está el Consejo Andaluz de Cultura?

¿Usted sabe qué actividad está haciendo la Escuela Pública de Formación Cultural? Esta mañana hemos escuchado a Eva Yerbabuena hablar de los jóvenes que se van a incorporar al mundo del flamenco. Dígame usted cuál es la programación. ¿Usted la conoce? Porque los demás no la conocemos. Todas y cada una de esas iniciativas también forman parte de ese acuerdo de la subcomisión, porque también le dice la subcomisión que esto debería servir como modelo, sobre todo como faro y referente para que las otras administraciones, es decir, nosotros, pongamos en marcha actividades y medidas que vayan en esa línea.

Pero ustedes no, ustedes nos traen aquí «vamos a confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. Vamos a decirle a Pedro Sánchez que ahora en cuatro meses se ponga en marcha un estatuto que va en un cambio legislativo, que va en un cambio legislativo fiscal, laboral, de Seguridad Social, en cuatro meses». No, se-

ñora Pintor, no. Esto se llama confrontar, no se tiene ninguna vocación de intentar cambiar nada, ni siquiera mejorar. Ni siquiera ha traído usted un punto para decir... Y no se lo hemos hecho como enmienda, ¿sabe usted por qué? Porque queremos dejar en entredicho, precisamente, el objetivo de una medida como esta.

Y, además, usted ha tenido esta mañana, en fin, no sé cómo calificarlo, de decirle a la presidenta de Andalucía de la Unión Flamenca que vamos a apoyar hoy un impulso del Estatuto del Artista. Hombre, no digamos esas cosas, porque no es verdad, porque no es verdad, porque aquí no podemos hacer eso, aquí no podemos hacer eso. Eso lo harán sus compañeros en Madrid, que me consta, por las palabras de su portavoz entonces en esa subcomisión, que, como está en su programa electoral, está en nuestro programa electoral, está en el programa electoral de Ciudadanos, está en el programa electoral también de Unidas Podemos, no va a tener ninguna dificultad en desarrollarse. De hecho, todas y cada una de las medidas aprobadas en este momento por la pandemia para intentar ayudar al sector, el más sufrido que tiene ahora mismo económicamente, que es el de la cultura, han tenido como santo y seña todas las recomendaciones de esa subcomisión de Cultura.

Por lo tanto, yo, ¿qué le pido, señora Pintor? Hombre, si esto tiene visos de seguir adelante, será porque tengamos entre todos la voluntad de acuerdo, y la voluntad de acuerdo no se pone en duda todos los días con iniciativas como esta, sino que se trabajan, se predicán y se hacen en el ámbito donde tiene que corresponder. Y yo no le voy a decir que no traiga usted aquí PNL de este tipo, porque, evidentemente, está en su posibilidad de hacerlo. Yo sí le digo, señora Pintor, que nosotros estamos de acuerdo en el Estatuto del Artista, porque lo llevamos en nuestro programa electoral; todas las medidas que el Gobierno ha hecho con respecto a la situación de mejora o intentar aliviar la situación de la pandemia han ido en la misma línea de la subcomisión de Cultura. Vamos a seguir trabajando...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya terminando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Termino, presidenta.

... vamos a seguir trabajando y, además, le digo de antemano que vamos a poner todo de nuestra parte para que en Andalucía podamos impulsar medidas que vayan en la línea de lo que han acordado en esa Subcomisión de Cultura. Que tenemos muchas posibilidades, y que, por favor, yo le rogaría que también se acuerde de que aquí usted puede hacer algo.

Y, presidenta, me posiciono con respecto a una enmienda de viva voz que hace el Grupo Vox, para decirle que cuenta con el Grupo Socialista para que se tramita esa enmienda en voz. Y le pido, presidenta, que, en la reunión que tenga con la Mesa y con los portavoces, recupere, por favor —es la segunda vez que lo digo, para ver si esta vez surte efecto—, una tradición parlamentaria que la legislatura pasada se convirtió en un acuerdo, y es que cuando un grupo parlamentario, previo a un debate de una iniciativa, entrega a los demás diputados una enmienda que va a ser una enmienda de viva voz en su intervención, y tenemos tiempo

de leerla y estudiarla, no hace falta preguntar si se admite o no, sino que todos demos ya por hecho que se va a admitir, porque es una cortesía parlamentaria que no está de más recuperar.

Gracias. Y muchas gracias por su benevolencia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pero, atendiendo también a la petición de la letrada de esta comisión, debo preguntar y pregunto a todos los portavoces si están de acuerdo con la enmienda *in voce* presentada por Vox.

[*Intervenciones no registradas.*]

Se admite a trámite.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Creo, presidenta, que, en aras de como se ha hecho en esta comisión siempre, o por lo menos como se tenía establecido hasta la última comisión, si la enmienda la votáramos o no..., si la enmienda se entregaba con tiempo suficiente y por escrito a los portavoces, se admitía. Por eso votamos nosotros que sí que se admita la enmienda, pero en aras a lo que siempre se ha tratado o se ha hecho en esta comisión, que en la última no se hizo y ni siquiera se pudo votar por parte de la comisión.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández. Tomo nota.

El señor PAREJA DE VEGA

—Perdón, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí, yo solo aclarar que en la última comisión no se aceptó, y fui yo el que dijo que no, por el simple hecho de que las enmiendas eran muy complejas, llevaban un montón de referencias a artículos y a términos jurídicos y legislativos que necesitaban un periodo de consulta, de análisis, que no había ningún motivo de

fondo, sino de forma. Y no era por..., o sea, no era una actitud a posteriori, sino que fue una excepción puntual porque eran dos enmiendas que no daba tiempo a poder decidir el voto. Fue el único motivo. No vamos a seguir en esa línea.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues nada, sin más, se admiten las aclaraciones.

Y le paso la palabra a la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, lamentamos enormemente..., y en este caso me dirijo al último interviniente, al portavoz del Partido Socialista. Desde luego, nos ha quedado muy claro que tienen ustedes poca coherencia, porque no se corresponde el que esta mañana traigan ustedes, que están en toda su libertad de hacerlo, a una asociación de profesionales del flamenco, a la Unión Flamenca, donde ustedes expongan las necesidades de los artistas... Que además, señor Durán, le tengo que decir que al que le han puesto en evidencia es a usted, porque ha dicho clarísimamente cómo..., ha reconocido cómo frente a un Gobierno, como el Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha puesto medidas, que ha destinado ayudas al sector, se ha encontrado con un ministerio en el que se ha constituido esa alerta roja, o sea, frente a la acción de gobierno, una alerta roja.

Lamento profundamente que nos encontremos..., bueno, pues eso, frente al consenso que ha habido en el Senado, en el mes de diciembre, pues nos encontremos con la mala fortuna de la falta de apoyo por parte del Grupo Socialista y del grupo...

Sí he entendido que, sin embargo..., que vuelvo a decir esa falta de coherencia, sin embargo, sí que ha admitido esa transaccional que le hemos admitido al Grupo Vox. Con lo cual, no lo entiendo, desde mi grupo estamos con los...

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí. Y sobre todo la educación, sobre todo la educación. Esa nunca hay que perderla.

Nuestro grupo sí que admitimos la enmienda de Vox.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, una vez concluido el debate de las dos PNL, pasamos a la votación de la primera proposición no de ley, relativa al parque de la Alquería de Dos Hermanas, en Sevilla, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada esta PNL.

Seguimos, y pasamos a la siguiente votación de la PNL en esta comisión, relativa al estatuto del artista. Proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Luego queda aprobada esta PNL.

Muchas gracias. Y damos por finalizada esta comisión.

Levantamos la sesión.

